INFORME DE EVALUACIÓN.

I. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de Diciembre del año 2017, se presenta el Informe Parcial N° 2 resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003.-

Por sorteo realizado en la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones D.O.P., en fecha 12 de diciembrede 2017, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"**, conforme al siguiente detalle:

- Srta. Elba Aurora Colman Saucedo, Lic. Julian Morales Doncel y el Abg. Arnaldo Riquleme, en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones.-
- Abg. Maria Alejandra Daumas, Abg. Ricardo Jorge Alvarenga y el Abog. Raul Cardozo Diez Perez, en representación de la Dirección Jurídica.-
- Q.F Edith Estela Aranda, Q.F Myriam Berino y Q.F Julia Estela Agüero, en representación de la Dirección de Logistica de Suministros de Salud.-
- Dr. Jorge Batista de Brix, en representación de la Gerencia de Salud.-

II.ANTECEDENTES

Que, por Nota Interna NOT-7124-2016-000026, de fecha 25 de agosto de 2017, la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicita el llamado a de**"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS".-**

Que, el Departamento Técnico de Contrataciones por Memorándum DOC/DTC/N°1179/2017 de fecha 12 de setiembre de 2017, informó la inclusión en el PAC 2017, el llamado con ID N° 327.835, de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS".-**

La Resolución N° 067-009/17de fecha 21 de Setiembre2017, resuelve en su Art. 1° Autorizar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"**; Art. 3°Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).-

Por Nota G.A.L.D.O.P.N°1022/17 de fecha 09 de octubrede 2017, se pone a conocimiento de la DNCP el inicio de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"- ID 327.835.**

Se realiza la Publicación en Periódicos en fechas 15, 16 y 17 de noviembre de 2017.

III.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum DCP/DPR/PR2N°007357/17 de fecha 12 de Setiembre de 2017, informa el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto 350 **"PRODUCTOS E INSTRUMENTAES QUÍMICOS Y MEDICINALES"delPrograma N° 2 "SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD"**, y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000002160/2017 de fecha 12 de

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Setiembre de 2017.-

IV. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL.

Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 327.835, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay, siendo las 15:05hs del día 6/12/2017, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 en la Resolución N° 1408/14, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID: 327.835, **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"**, arrojando el listado de los Proveedores.-

Participantes:

1. **LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A. – RUC 80000146-0.**
2. **QUIMFA S.A. – RUC 80074991-0.**
3. **FUSA S.A. – RUC 80011523-6.**
4. **EUROTEC S.A. RUC– 80039913-7.**
5. **INSUMOS MEDICOS S.A. RUC – 80029801-2.**
6. **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A. – RUC – 80002423-0.**
7. **SCAVONE HERMANOS SA – RUC 80001916-4**
8. **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. –RUC 80006276-0.**
9. **LIBRA PARAGUAY S.A. RUC – 80023379-4**
10. **DUTRIEC S.A. RUC – 80015056-2:**
11. **CASA BOLLER S.A. RUC – 80001556-8.**
12. **BIOETHIC PHARMA S.A. – RUC 80058902-5**
13. **PROSALUDFARMA S.A. RUC – 80033584-8:**
14. **EUROQUIMICA S.A.RUC 80061211-6.**
15. **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A. RUC – 80025906-8.**
16. **BIOTENG S.A. RUC – 80035226-2.**
17. **VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E – RUC 80001446-4.**
18. **INDEX S.A.C.I. – RUC 80002742-6:**
19. **MATHER COMPANY S.R.L. RUC – 80006850-5.**
20. **INDUFAR C.I.S.A. RUC – 80001812-5.**
21. **EL ALAMO SA RUC – 80015788-5.**
22. **TARGET S.A. – RUC 80025423-6.**

V. APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Según Acta N° 96/17de fecha 07 de diciembrede 2017, siendo las 09:00 horas, se dio apertura alasofertaspresentadas:

1. LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A. – RUC 80000146-0. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 1.575.000.000.- (Guaraníes un mil quinientos setenta y cinco millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 48.000.000.- (Guaraníes cuarenta y ocho millones).**Empresa Aseguradora: FENIX S.A DE SGUROS Y REASEGUROSN° de Póliza: 19.1508.0003707.0000 - Total de hojas foliadas 174 (ciento setenta y cuatro).

2. QUIMFA S.A. – RUC 80074991-0. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 54.097.488.300.- (Guaraníes cincuenta y cuatro mil noventa y siete millones cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 2.000.000.000.- (Guaraníes dos mil millones).**Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA. S.A.N° de Póliza: 28.1508.0003378.0000.- Total de hojas foliadas 257 (doscientos cincuenta y siete).

3. FUSA S.A. – RUC 80011523-6. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G.1.443.600.000.- (Guaraníes un mil cuatrocientos cuarenta y tres millones seiscientos mil) IVA incluido.** Monto de la Garantia de Mantenimiento de Oferta: **G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones).**Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A.N° de Póliza: 22.1508.13712/000 - Total de hojas foliadas 254 (doscientos cincuenta y cuatro).

4. EUROTEC S.A. RUC– 80039913-7. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G.20.734.587.300.- (Guaranies veinte mil setecientos treinta y cuatro millones quinientos ochenta**

Raúl Cardozo Díaz Pérez
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 17375

DR. JORGE H. BATISTA
Médico-Oncólogo Pediatra
Reg. N° 4457

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Acosta Espínola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Ricardo Maldonado
Abogado
M.C.S.J. N° 29.627

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Adrián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Dolmas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

y siete mil trescientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G.1.035.000.000- (Guaraníes un mil treinta y cinco millones).**Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROSN° de Póliza: 007.1508.041201/000.- Total de hojasfoliadas 269 (doscientossesenta y nueve).

5. INSUMOS MEDICOS S.A. RUC – 80029801-2. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G.72.626.550.790.- (Guaraníes setenta y dos mil seiscientos veintiséis millones quinientos cincuenta mil setecientos noventa) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G.3.210.000.000.- (Guaraníes tres mil doscientos diez millones).**Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.041200/000.- Total de hojasfoliadas 511 (quinientos once).

6. LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A. – RUC – 80002423-0. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 31.161.410.460.- (Guaraníes treinta y un mil ciento sesenta y un millones cuatrocientos diez mil cuatrocientos sesenta) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 1.020.000.000.- (Guaraníes un mil veinte millones).**Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A.N° de Póliza: 28.1508.0003375.0000 - Total de hojas foliadas 113 (ciento trece).

7. SCAVONE HERMANOS SA – RUC 80001916-4 Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G.12.467.304.000.- (Guaraníes doce mil cuatrocientos sesenta y siete millones trescientos cuatro mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 390.000.000.- (Guaraníes trescientos noventa millones)** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A.N° de Póliza: 28.1508.0003368.0000 - Total de hojas foliadas 244 (doscientos cuarenta y cuatro).

8. FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. –RUC 80006276-0. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G.31.342.318.216- (Guaraníes treinta y un mil trescientos cuarenta y dos millones trescientos dieciocho mil doscientos dieciséis.) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 965.000.000.- (Guaraníes novecientos sesenta y cinco millones).**Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROSN° de Póliza: 007.1508.041184/000 - Total de hojas foliadas 317 (trescientos diez y siete).

9. LIBRA PARAGUAY S.A. RUC – 80023379-4: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G.23.695.683.160.- (Guaraníes veinte tres mil seiscientos noventa y cinco millones seiscientos ochenta y tres mil seiscientos sesenta) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 780.00.000.- (Guaraníes Setecientos ochenta millones).**Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.N° de Póliza: 45.1508.0008823.0000.- Total de hojasfoliadas 142 (cientocuarenta y dos).

10.DUTRIEC S.A. RUC – 80015056-2: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G.49.421.350.000.- (Guaraníes Cuarenta y nueve mil cuatrocientos veinte y un millones trescientos cincuenta mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 1.517.000.000.- (Guaraníes Un mil quinientos diez y siete millones).**Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.N° de Póliza: 18.1508.0013848.0000.- Total de hojasfoliadas 196 (ochenta y cuatro).

11.CASA BOLLER S.A. RUC – 80001556-8. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G.96.207.191.630.- (Guaraníes Noventa y seis mil doscientos siete millones ciento noventa y un mil seiscientos treinta) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 3.900.000.000.- (Guaraníes tres mil novecientos millones).**Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A CIA. DE SEGUROS GENERALESN° de Póliza: 1.1508.0010777.0000.- Total de hojas foliadas 393 (trescientos noventa y tres).

12.BIOETHIC PHARMA S.A. – RUC 80058902-5 Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G.8.933.218.000.- (Guaraníes ocho mil novecientos treinta y tres millones doscientos diez y ocho mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 330.000.000.- (Guaraníes trescientos treinta millones).**Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROSN° de Póliza: 13.1508.0004435.0000 - Total de hojas foliadas 142 (ciento cuarenta y dos).

Abog. Ariadna Cardozo Díaz Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17.375

DR. JORGE H. BAUDISTA
Hemato-Oncólogo Pediatra
Reg. Nº 4457

Lic. Julia Agüero
Reg. Prof. Nº 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Ricardo Valdenegro M.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29.627

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Eduardo Ortiz Colman
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
O.F. Myriam Maidana
Reg. Prof. N° 1500 - Farmacéutica Dom.
Laboratorio de Producción

13.PROSALUDFARMA S.A. RUC – 80033584-8: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G.119.938.223.920.- (Guaraníes Ciento diez y nueve mil novecientos treinta y ocho millones doscientos veinte y tres mil novecientos veinte) IVA incluido,** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 3.990.000.000.- (Guaraníes Tres mil novecientos noventa millones).**Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROSN° de Póliza: 13.1508.0004432.0000.- Total de hojasfoliadas 342 (cientocuarenta y dos).

14.EUROQUIMICA S.A.RUC 80061211-6. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G.35.120.000.000.- (Guaraníes Treinta y cinco mil ciento veinte millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 1.410.000.000.- (Guaraníes Un mil cuatrocientos diez millones)** Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROSN° de Póliza: 49.1508.0001055.0000- Total de hojas foliadas 156 (ciento cincuenta y seis).

15.DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A. RUC – 80025906-8. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 86.754.407.600.- (Guaraníes ochenta y seis mil setecientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos siete mil seiscientos) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 2.700.000.000.- (Guaraníes Dos mil setecientos millones).**Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A.N° de Póliza: 28.1508.0003376.0000 - Total de hojas foliadas 471 (cuatrocientos setenta y uno).

16.BIOTENG S.A. RUC – 80035226-2. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G.4.680.000.000.- (Guaraníes cuatro mil seiscientos ochenta millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones).**Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROSN° de Póliza: 49.1508.0001054.0000.- Total de hojasfoliadas 110 (cientodiez).

17.VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E – RUC 80001446-4. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G.81.446.880.000.- (Guaraníes ochenta y un mil cuatrocientos cuarenta y seis millones ochocientos ochenta mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 2.500.000.000.- (Guaraníes dos mil quinientos millones).**Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.N° de Póliza: 18.1508.0013878.0000.- Total de hojasfoliadas 280 (doscientosochenta).

18.INDEX S.A.C.I. – RUC 80002742-6: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G.24.106.500.000.- (Guaraníes veinte cuatro mil ciento seis millones quinientos mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 747.000.000.- (Guaraníes setecientos cuarenta y siete millones)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROSN° de Póliza: 007.1508.041213/000.- Total de hojasfoliadas 177 (cientosetenta y siete).

19.MATHER COMPANY S.R.L. RUC – 80006850-5. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G.29.260.274.870.- (Guaraníes Veinte y nueve mil doscientos sesenta millones doscientos setenta y cuatro mil ochocientos setenta) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 975.000.000.- (Guaraníes Novecientos setenta y cinco millones).**Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROSN° de Póliza: 007.1508.041232/000.- Total de hojasfoliadas 482 (cuatrocientosochenta y dos)

20.INDUFAR C.I.S.A. RUC – 80001812-5. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G.32.313.600.000.- (Guaraníes Treinta y dos mil trescientos trece millones seiscientos mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 990.000.000.- (Guaraníes Novecientos noventa millones).**Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A.N° de Póliza: 22.1508.13715/000. Total de hojas foliadas 324 (trescientos veinte y cuatro).

21.EL ALAMO SA RUC – 80015788-5. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G.3.185.440.000.- (Guaraníes Tres mil ciento ochenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 105.000.000.- (Guaraníes Ciento cinco millones)** Empresa Aseguradora: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROSN° de Póliza: 19.1508.0003704.0000.- Total de hojasfoliadas 116 (cientodiez y seis).

22.TARGET S.A. – RUC 80025423-6. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G.11.054.286.000.- (Guaraníes Once mil cincuenta y cuatro millones doscientos ochenta y seis mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 390.000.000.- (Guaraníes**

Ruiz Cardozo Diez Perez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17.375

Dr. JORGE H. BATISTA
Hemato-Oncólogo Pediatra
Reg. Nº 4457

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. Nº 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Arando Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Ricardo Ortega M.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29.627

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Amelia Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Dalmas Ladouce
Abogada - Mat. Nº 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Myriam Bernal
Reg. Prof. Nº 1590
Laboratorio de Producción

Trescientos noventa millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROSN° de Póliza: 007.1508.041193/000 - Total de hojas foliadas 142 (ciento cuarenta y dos).

VI. INFORME JURÍDICO PARCIAL Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.-

Por medio de la presente cumplo en remitir el Informe Jurídico Parcial, correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"**,en los siguientes términos:

Verificadas las documentaciones presentadas por el oferente en el acto de Apertura de Sobres y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en la presente convocatoria se concluye cuanto sigue:

DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA – RUC 80025906-8.

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario 1107 " POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Y SE DERCGAN LOS DECRETOS N° 12.453/2008 Y 5517/2010:

Monto de oferta (Gs.).	Garantía de mantenimiento de oferta.	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad.	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Representación suficiente del firmante de la oferta.	Formulario de oferta.
86.754.407.600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INDEX S.A.C.I. – RUC 80002742-6

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario 1107 " POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Y SE DERCGAN LOS DECRETOS N° 12.453/2008 Y 5517/2010:

Monto de oferta (Gs.).	Garantía de mantenimiento de oferta.	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad.	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Representación suficiente del firmante de la oferta.	Formulario de oferta.
24.106.500.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

QUIMFA S.A. – RUC 80074991-0.

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario 1107 " POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Y SE DERCGAN LOS DECRETOS N° 12.453/2008 Y 5517/2010:

Raúl Cordozo Diez Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17.375

DR. JORGE H. BATISTA
Bioquímico-Oncólogo Pediatra
Reg. N° 4457

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. Nº 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Ricardo Aquarenga M.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 9027

Elba Aurora Colman
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Myriam Bogarín
Reg. Prof. N° 1590
Dpto. Laboratorio de Producción

Monto de oferta (Gs.).	Garantía de mantenimiento de oferta.	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad.	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Representación suficiente del firmante de la oferta.	Formulario de oferta.
54.097.488.300.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MATHER COMPANY S.R.L. RUC – 80006850-5

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario 1107 " POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS N° 12.453/2008 Y 5517/2010:

Monto de oferta (Gs.).	Garantía de mantenimiento de oferta.	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad.	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Representación suficiente del firmante de la oferta.	Formulario de oferta.
29.260.274.870	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FUSA S.A – RUC 80011523-6

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario 1107 " POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS N° 12.453/2008 Y 5517/2010:----------
---

Monto de oferta (Gs.).	Garantía de mantenimiento de oferta.	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad.	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Representación suficiente del firmante de la oferta.	Formulario de oferta.
1.443.600.000.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PROSALUD FARMA.

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente, se observa que se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Raúl Cardozo Diez Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17.375

DR. JORGE H. BATISTA
Hemato-Oncólogo Pediatra
Reg. N° 4457

Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1881 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espínola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Ricardo Ortega V.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29.607

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Alvarez Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Monto de oferta (Gs.).	Garantía de mantenimiento de oferta.	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad.	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Representación suficiente del firmante de la oferta.	Formulario de oferta.
119.938.223.920	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSUMOS MÉDICOS S.A. – RUC 80029801-2

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario 1107 " POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS N° 12.453/2008 Y 5517/2010:----------

Monto de oferta (Gs.).	Garantía de mantenimiento de oferta.	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad.	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Representación suficiente del firmante de la oferta.	Formulario de oferta.
76.626.550.790	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VICENTE SCAVONE Y CIA S.A.E.

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario 1107 " POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS N° 12.453/2008 Y 5517/2010:----------

Monto de oferta (Gs.).	Garantía de mantenimiento de oferta.	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad.	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Representación suficiente del firmante de la oferta.	Formulario de oferta.
81.446.880.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EUROQUIMICA S.A.RUC 80061211-6

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario 1107 " POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS N° 12.453/2008 Y 5517/2010:----------

Raúl Cardozo Díez Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17.375

DR. JORGE H. BATISTA
Hemato-Oncólogo Pediatra
Reg. N° 4457

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Ricardo Alderete Ortega M.
Abogado
C.S.J. N° 29.827

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Alicia Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Adrián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Dammas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Laboratorio de Producción

Monto de oferta (Gs.).	Garantía de mantenimiento de oferta.	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad.	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Representación suficiente del firmante de la oferta.	Formulario de oferta.
35.120.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EUROTEC S.A. RUC– 80039913-7.

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario 1107 " POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS N° 12.453/2008 Y 5517/2010:----------

Monto de oferta (Gs.).	Garantía de mantenimiento de oferta.	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad.	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Representación suficiente del firmante de la oferta.	Formulario de oferta.
20.734.587.300.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por todo lo expuesto, se recomienda proseguir al análisis técnico de la oferta. -

Por los Memorandum DOP/COP/N° 594/2017 de fecha 26 de Diciembre de 2017, en respuesta al correo electrónico de la comisión evaluadora solicitando informe a la Oficina de Coordinación, se ha remitido el reporte del Sistema Integrado Nacional de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en el que no visualizándose vínculos con ningún organismo o Entidad del estado hasta la fecha, por tanto se concluye que ningún oferente se encuentra incluido en las prohibiciones establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03.

INDEX S.A.C.I.

- ✓ Ernesto Benigno Wasmosy S. - C.I. N° 701.779
- ✓ - Ernesto G. Wasmosy M. - C.I. N° 202.099
- ✓ - Dora S. Schmidt de Wasmosy - C.I. N° 177.876
- ✓ - María V. W. de Gunther - C.I. N° 701.780
- ✓ - Karin M. W. de Bosmans - C.I. N° 701.781
- ✓ - Alberto Gunther B. - C.I. N° 644.465
- ✓ - Cristian J. Bosmans M. - C.I. N° 615.221
- ✓ - Stella Enciso de Wasmosy - C.I. N° 769.601

QUIMFA S.A.

- ✓ Oscar Harrison - C.I. N° 175.591
- ✓ Maria Eugenia Paleari de Harrison - C.I. N° 300.653
- ✓ Christian Aldo Harrison - C.I. N° 1.045.196
- ✓ Robert Harrison - C.I. N° 1.045.198
- ✓ Ferreira - C.I. N° 661.087
- ✓ Claudia Raquel Barrios - C.I N° 1.717.929

EUROTEC S.A

- ✓ Marcelo Rubén Ferreira Bertolini C.I.N° 3.738.234

Raúl Carlosto Diez Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17.375

DR. JORGE H. BATISTA
Hemato-Oncólogo Pediatra
Reg. N° 4487

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ricardo Alvarenga M.
Abogado
Mat. N° 2062

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Myriam Maidana
Laboratorio de Producción

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Doldmas Ladouce
Abogada Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

- ✓ Sixto Arnaldo Valdez Gimenez C.I.N° 1.450.781
- ✓ Santiago Gilberto Meza C.I.N° 1.199.773

EUROQUIMICA S.A

- ✓ Maria Martinez Moreno

En conclusión y de conformidad a las disposiciones legales citadas precedentemente y en su estricto cumplimiento, esta Comisión Evaluadora, sostiene válidamente que no se halla comprendido en las inhabilidades del artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

VII. REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha insertado el número de RUC de las empresas oferentes en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que las mismas no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado:

1. **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A. RUC – 80025906-8.**
2. **MATHER COMPANY S.R.L. RUC – 80006850-5**
3. **FUSA S.A**
4. **PROSALUD FARMA**
5. **INSUMOS MÉDICOS S.A.**
6. **VICENTE SCAVONE Y CIA S.A.E.**
7. **INDEX S.A.C.I.**
8. **QUIMFA S.A.**
9. **EUROTEC S.A**
10. **EUROQUIMICA S.A**

VIII. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN PARCIAL.

Por **NOTA N° 1319/17** de fecha 12 de diciembre de 2017 fue solicitada a la Empresa **MATHER COMPANY S.R.L** las siguientes documentaciones:

Para el Lote 10: (Elaborador Varifarma S.A.)

- Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

  Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar Certificado de Buenas Prácticas de fabricación vigente de las empresas que representan, a más del Certificado de Buenas Prácticas del oferente.

Para el Lote 57: (Elaborador Kemex S.A.)

- Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

  Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar Certificado de Buenas Prácticas de fabricación vigente de las empresas que representan, a más del Certificado de Buenas Prácticas del oferente.

Respuesta: la Empresa **MATHER COMPANY S.R.L** presenta toda la documentación solicitada en tiempo y forma.

Por **NOTA N° 1325/17** de fecha 12 de diciembre de 2017 fue solicitada a la Empresa **SCAVONE HNOS S.A.** las siguientes documentaciones:

Bayer S.A a Scavone Hnos:

- Autorización del Fabricante.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

1. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante

2. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

Respuesta: la Empresa **SCAVONE HNOS S.A.** presenta toda la documentación solicitada en tiempo y forma.

Por **NOTA N° 1326/17** de fecha 12 de diciembre de 2017 fue solicitada a la Empresa **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A** las siguientes documentaciones:

Para el Lote 2 – Lote 15 ítems 1 y 2:

- Copia autenticada del acta de fijación de precios del producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.

Respuesta: la Empresa **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A** presenta toda la documentación solicitada en tiempo y forma.

Por **NOTA N° 1374/17** de fecha 18 de diciembre de 2017 fue solicitada a la Empresa **INSUMOS MEDICOS S.A** las siguientes documentaciones:

Del Fabricante CIMAB S.A. y Fabricante EUROFARMA (BRASIL)

- Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

  Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar Certificado de Buenas Prácticas de fabricación vigente de las empresas que representan, a más del Certificado de Buenas Prácticas del oferente.

LOTE 32:

- 1.6 Para fármacos Hemoderivados como Albumina Humana, Inmunoglobulinas, Factores Plasmáticos, Gammaglobulina Humana Antitetánica.

a. Deberá presentar documento que demuestre que cuenta con doble proceso de inactivación viral o su equivalente. (el sistema de pasteurización).

b. El producto ofertado deberá contar con Registro y/o Certificación del producto ofertado, emitido por alguna de las Agencias Reguladoras de Referencias:
- Agencias Reguladoras de Alta Vigilancia de los países indicados en el Artículo 11 de la Ley N° 3283/2007, "De protección de la información no divulgada y datos de prueba para los registros farmacéuticos".
- A las demás Agencias Reguladoras de los países indicados en el Artículo 11 de la mencionada Ley N° 3283/2007.
- Agencias Reguladoras de la EMA (European Medicines Agency).

- Agencias Reguladoras de Referencia Regional (Nivel 4) reconocidas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Para los Lotes 18 y 19:

9) Para medicamentos Biológicos de 1° y 2° Generación, Hemoderivados-Inmunosupresores-Oncológicos y para Fármacos inhibidores de la tirosina quinasa y terapias dirigidas a blancos moleculares

a. Para productos biológicos de primera generación como: Eritropoyetina, Filgrastim, Hormona de Crecimiento, Insulinas, Interferon Alfa y Beta, además de las Heparina de Bajo Peso Molecular, Heparina Sódica, y L-Asparaginasa:

Raúl Cornejo Díez Pérez
ABOGADO
Matrícula F.a.J. N° 17.375

DR. JORGE H. BATISTA
Hemato-Oncólogo Pediatra
Reg. N° 4457

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Amarilla Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Humas Ladouce
Abogada Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Myriam Maidana
Reg. Prof. N° 1590
Dpto. Laboratorio de Producción

1. Registro o Certificación del producto ofertado, emitido por alguna de las Agencias Reguladoras de Referencias según lo dispuesto en el Art. 4° del decreto 6611 "*POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTICULO 24 DE LA LEY N° 1119/1997, DE PRODUCTOS PARA LA SALUD Y OTROS, Y SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS*".

Para el Lote 28 ítems 1y 2:

1.3 Para productos oncológicos orales e inyectables

El producto ofertado deberá contar con Registro y/o Certificación del producto ofertado, emitido por alguna de las Agencias Reguladoras de Referencias:
- Agencias Reguladoras de Alta Vigilancia de los países indicados en el Artículo 11 de la Ley N° 3283/2007, "De protección de la información no divulgada y datos de prueba para los registros farmacéuticos".
- A las demás Agencias Reguladoras de los países indicados en el Artículo 11 de la mencionada Ley N° 3283/2007.
- Agencias Reguladoras de la EMA (European Medicines Agency).
- Agencias Reguladoras de Referencia Regional (Nivel 4) reconocidas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Respuesta: la Empresa **INSUMOS MEDICOS S.A** presenta toda la documentación solicitada en tiempo y forma.

Por **NOTA N° 1375/17** de fecha 18 de diciembre de 2017 fue solicitada a la Empresa **EUROTEC S.A** las siguientes documentaciones:

Para el Lote 6:

1.3 Para productos oncológicos orales e inyectables

El producto ofertado deberá contar con Registro y/o Certificación del producto ofertado, emitido por alguna de las Agencias Reguladoras de Referencias:
- Agencias Reguladoras de Alta Vigilancia de los países indicados en el Artículo 11 de la Ley N° 3283/2007, "De protección de la información no divulgada y datos de prueba para los registros farmacéuticos".
- A las demás Agencias Reguladoras de los países indicados en el Artículo 11 de la mencionada Ley N° 3283/2007.
- Agencias Reguladoras de la EMA (European Medicines Agency).
- Agencias Reguladoras de Referencia Regional (Nivel 4) reconocidas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Para el Lote 27:

1.3 Para productos oncológicos orales e inyectables

El producto ofertado deberá contar con Registro y/o Certificación del producto ofertado, emitido por alguna de las Agencias Reguladoras de Referencias:
- Agencias Reguladoras de Alta Vigilancia de los países indicados en el Artículo 11 de la Ley N° 3283/2007, "De protección de la información no divulgada y datos de prueba para los registros farmacéuticos".
- A las demás Agencias Reguladoras de los países indicados en el Artículo 11 de la mencionada Ley N° 3283/2007.
- Agencias Reguladoras de la EMA (European Medicines Agency).
- Agencias Reguladoras de Referencia Regional (Nivel 4) reconocidas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Para todos los Lotes:

- Autorización del Fabricante.

2- Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

Respuesta: la Empresa **EUROTEC S.A.** presenta toda la documentación solicitada en tiempo y forma, no asi la documentación solicitada para el LOTE 6 y el LOTE 28.

Raúl Cardozo Díez Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17.375

DR. JORGE A. BATISTA
Hemato-Oncólogo Pediatra
Reg. N° 4457

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Elba Antonia Colmán
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29.027
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Alonso Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Ramos Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Myriam Beatriz de Maidana
Reg. Prof. N° 1590 - Jefa Dpto.
Laboratorio de Producción

Por **NOTA N° 1376/17** de fecha 18 de diciembre de 2017 fue solicitada a la Empresa **PROSALUD FARMA S.A.** las siguientes documentaciones:

Para el Lote 6:

- Autorización del Fabricante.

1. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante

- Copia autenticada del acta de fijación de precios del producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.

- 1.3 Para productos oncológicos orales e inyectables

El producto ofertado deberá contar con Registro y/o Certificación del producto ofertado, emitido por alguna de las Agencias Reguladoras de Referencias:
- Agencias Reguladoras de Alta Vigilancia de los países indicados en el Artículo 11 de la Ley N° 3283/2007, "De protección de la información no divulgada y datos de prueba para los registros farmacéuticos".
- A las demás Agencias Reguladoras de los países indicados en el Artículo 11 de la mencionada Ley N° 3283/2007.
- Agencias Reguladoras de la EMA (European Medicines Agency).
- Agencias Reguladoras de Referencia Regional (Nivel 4) reconocidas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Para el Lote 18:

- 9. Para medicamentos Biológicos de 1° y 2° Generación, Hemoderivados-Inmunosupresores- Oncológicos y para Fármacos inhibidores de la tirosina quinasa y terapias dirigidas a blancos moleculares

a. Para productos biológicos de primera generación como: Eritropoyetina, Filgrastim, Hormona de Crecimiento, Insulinas, Interferon Alfa y Beta, además de las Heparina de Bajo Peso Molecular, Heparina Sódica, y L-Asparaginasa:

1. Registro o Certificación del producto ofertado, emitido por alguna de las Agencias Reguladoras de Referencias según lo dispuesto en el Art. 4° del decreto 6611 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTICULO 24 DE LA LEY N° 1119/1997, DE PRODUCTOS PARA LA SALUD Y OTROS, Y SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS".

Respuesta: la Empresa **PROSALUD FARMA S.A** presenta toda la documentación solicitada en tiempo y forma, no asi la documentación solicitada para el LOTE 6.

Por **NOTA N° 1377/17** de fecha 18 de diciembre de 2017 fue solicitada a la Empresa **LIBRA PARAGUAY S.A** las siguientes documentaciones:

Para el Lote 9:

- Nueva Panilla de Datos Garantizados ante no concordancia de Fabricante.

- Autorización del Fabricante de **GERME a LIBRA.**

1. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante

Para el Lote 13:

- Nueva Planilla de Datos Garantizados para nombre comercial de Ciclosporina Solución Micronal a Microral.

Para el Lote 12, 13:

- 9) 1.7 Para fármacos Inmunosupresores como Acido Micofenólico, Ciclosporina A, MicofenolatoMofetilo, Sevelamer, Sirolimus, Tacrolimus.

a. El producto ofertado deberá presentar estudio de bioequivalencia comparable con el producto de referencia (Se entenderá por producto de referencia a aquel que se encuentre autorizado por una agencia regulatoria de alta vigilancia sobre la base de datos completos de calidad, seguridad,

Raúl Carlos Díaz Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17.375

DR. JORGE H. BATISTA
Hemato-Oncólogo Pediatra
Reg. Nº 4457

Q.F. Julia Aguero
Reg. Prof. Nº 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Arévalo Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Mariles Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Darmas Ladonce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

eficacia e inmunogenicidad, utilizados para demostrar biocomparabilidad de un medicamento biológico, caso a caso, según naturaleza del producto en concordancia con el Inciso e) del Articulo 2) del Decreto N° 6611/16.) o estar registrado ante algunas de las agencias reguladoras de referencia indicadas en el inciso a. numeral 1),2);3) y 4)

1) Agencias reguladoras de alta vigilancia de los paises indicados en el art. 11 de la Ley Nro 3283/2007, Ley de protección de la información no divulgada y datos de prueba para los registros farmacéuticos.
2) A las demás Agencias Reguladoras de los países indicados en el art 11 de la mencionada Ley nro 3283/2007
3) Agencias reguladoras de la Ema (European Medicines Agency)
4) Agencias reguladoras de referencia regional(nivel 4) reconocidas por la OPS

Para el Lote 12:

- Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o Certificado vigente de la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DNVS), de que se encuentra en trámites de renovación.

Respuesta: la Empresa **LIBRA PARAGUAY S.A** presenta toda la documentación solicitada en tiempo y forma, no así la documentcion solicitada para el LOTE 12 Y LOTE 13.

Por **NOTA N° 1378/17** de fecha 18 de diciembre de 2017 fue solicitada a la Empresa **EUROQUIMICA S.A** las siguientes documentaciones:

Para el Lote 15 Ítems 1 y 2: DOXETACEL

- 1.3 Para productos oncológicos orales e inyectables

El producto ofertado deberá contar con Registro y/o Certificación del producto ofertado, emitido por alguna de las Agencias Reguladoras de Referencias:
- Agencias Reguladoras de Alta Vigilancia de los países indicados en el Artículo 11 de la Ley N° 3283/2007, "De protección de la información no divulgada y datos de prueba para los registros farmacéuticos".
- A las demás Agencias Reguladoras de los países indicados en el Artículo 11 de la mencionada Ley N° 3283/2007.
- Agencias Reguladoras de la EMA (European Medicines Agency).
- Agencias Reguladoras de Referencia Regional (Nivel 4) reconocidas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Para el Lote 31: INMUNOGLOBULINA

- 1.6) Para fármacos Hemoderivados como Albumina Humana, Inmunoglobulinas, Factores Plasmáticos, Gammaglobulina Humana Antitetánica.

a. Deberá presentar documento que demuestre que cuenta con doble proceso de inactivación viral o su equivalente. (el sistema de pasteurización).

b. El producto ofertado deberá contar con Registro y/o Certificación del producto ofertado, emitido por alguna de las Agencias Reguladoras de Referencias:
- Agencias Reguladoras de Alta Vigilancia de los países indicados en el Artículo 11 de la Ley N° 3283/2007, "De protección de la información no divulgada y datos de prueba para los registros farmacéuticos".
- A las demás Agencias Reguladoras de los países indicados en el Artículo 11 de la mencionada Ley N° 3283/2007.
- Agencias Reguladoras de la EMA (European Medicines Agency).
- Agencias Reguladoras de Referencia Regional (Nivel 4) reconocidas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Para el Lote 15 Ítem 2: DOXETACEL 80MG

- Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o Certificado vigente de la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DNVS), de que se encuentra en trámites de renovación.

Para el Lote 15 Ítems 1 y 2:

- Se solicita aclaración en relación a la discrepancia entre el Prospecto y los Datos de los Rótulos y Envase Secundario.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Dumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Myriam Bermúdez de Maidana
Reg. Prof. N° 1599 - Jefa Dpto.
Laboratorio de Producción

Respuesta: la Empresa **EUROQUIMICA S.A** presenta toda la documentación solicitada en tiempo y forma, no asi la documentación solicitada para el LOTE 15.

Por **NOTA N° 1379/17** de fecha 18 de diciembre de 2017 fue solicitada a la Empresa **BIOETHIC PHARMA S.A.** las siguientes documentaciones:

Para el Lote 50:

1.7) Para fármacos Inmunosupresores como Acido Micofenólico, Ciclosporina A, MicofenolatoMofetilo, Sevelamer, Sirolimus, Tacrolimus.

a. El producto ofertado deberá presentar estudio de bioequivalencia comparable con el producto de referencia (Se entenderá por producto de referencia a aquel que se encuentre autorizado por una agencia regulatoria de alta vigilancia sobre la base de datos completos de calidad, seguridad, eficacia e inmunogenicidad, utilizados para demostrar biocomparabilidad de un medicamento biológico, caso a caso, según naturaleza del producto en concordancia con el Inciso e) del Articulo 2) del Decreto N° 6611/16.) o estar registrado ante algunas de las agencias reguladoras de referencia indicadas en el inciso a. numeral 1),2);3) y 4)

1) Agencias reguladoras de alta vigilancia de los países indicados en el art. 11 de la Ley Nro 3283/2007, Ley de protección de la información no divulgada y datos de prueba para los registros farmacéuticos.

2) A las demás Agencias Reguladoras de los países indicados en el art 11 de la mencionada Ley nro 3283/2007

3) Agencias reguladoras de la Ema (European Medicines Agency)

4) Agencias reguladoras de referencia regional(nivel 4) reconocidas por la OPS

Para los Lotes 7, 12, 50:

- Presentar muestras.

Para los Lotes 7, 50:

- Autorización del Fabricante de NOVAMED PARA BIOTHIC.
- Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del I.P.S., conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM).
- Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.
- Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de medicamentos donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión de medicamentos, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

Respuesta: la Empresa **BIOETHIC PHARMA S.A** presenta toda la documentación solicitada en tiempo y forma, no asi la documentcion solicitada para el LOTE 12.

Por **NOTA N° 1380/17** de fecha 18 de diciembre de 2017 fue solicitada a la Empresa **VICENTE SCAVONE & CIA. C.e.I.S.A.** las siguientes documentaciones:

Para los Lotes 17, 18, 19, 29 y 37:

- Para medicamentos Biológicos de 1° y 2° Generación, Hemoderivados-Inmunosupresores-Oncológicos y para Fármacos inhibidores de la tirosina quinasa y terapias dirigidas a blancos moleculares

a. Para productos biológicos de primera generación como: Eritropoyetina, Filgrastim, Hormona de Crecimiento, Insulinas, Interferon Alfa y Beta, además de las Heparina de Bajo Peso Molecular, Heparina Sódica, y L-Asparaginasa:

1. Registro o Certificación del producto ofertado, emitido por alguna de las Agencias Reguladoras de Referencias según lo dispuesto en el Art. 4° del decreto 6611 *"POR EL CUAL SE*

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Dannas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Raúl Sandro Díaz Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 17.375

DR. JORGE H. BAPTISTA
Hematólogo-Oncólogo Pediatra
Reg. N° 4457

Elba Alicia Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REGLAMENTA EL ARTICULO 24 DE LA LEY Nº 1119/1997, DE PRODUCTOS PARA LA SALUD Y OTROS, Y SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS".

Respuesta: la Empresa **VICENTE SCAVONE & CIA. C.e.I.S.A.** presenta toda la documentación solicitada en tiempo y forma.

Por **NOTA Nº 1381/17** de fecha 18 de diciembre de 2017 fue solicitada a la Empresa **MATHER COMPANY S.R.L.** las siguientes documentaciones:

Para el Lote 10 y Lote 39:

- Presentar Muestras.

Para el Lote 21:

- Aclarar el nombre comercial en la Planilla de Datos Garantizados.

Para los Lotes 10, Lote 11 ítems 1-2, Lote 21, Lote 27, Lote 28 ítems 1-2, Lote 48 ítems 1-2, Lote 51, Lote 56 y Lote 57:

Para productos oncológicos orales e inyectables

El producto ofertado deberá contar con Registro y/o Certificación del producto ofertado, emitido por alguna de las Agencias Reguladoras de Referencias:
- Agencias Reguladoras de Alta Vigilancia de los países indicados en el Artículo 11 de la Ley Nº 3283/2007, "De protección de la información no divulgada y datos de prueba para los registros farmacéuticos".
- A las demás Agencias Reguladoras de los países indicados en el Artículo 11 de la mencionada Ley Nº 3283/2007.
- Agencias Reguladoras de la EMA (European Medicines Agency).
- Agencias Reguladoras de Referencia Regional (Nivel 4) reconocidas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Respuesta: la Empresa **MATHER COMPANY S.R.L.** presenta toda la documentación solicitada en tiempo y forma.

Por **NOTA Nº 1382/17** de fecha 18 de diciembre de 2017 fue solicitada a la Empresa **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.** las siguientes documentaciones:

Para el Lote 35:

- Para medicamentos Biológicos de 1° y 2° Generación, Hemoderivados-Inmunosupresores-Oncológicos y para Fármacos inhibidores de la tirosina quinasa y terapias dirigidas a blancos moleculares

  a. Para productos biológicos de primera generación como: Eritropoyetina, Filgrastim, Hormona de Crecimiento, Insulinas, Interferon Alfa y Beta, además de las Heparina de Bajo Peso Molecular, Heparina Sódica, y L-Asparaginasa:

1. Registro o Certificación del producto ofertado, emitido por alguna de las Agencias Reguladoras de Referencias según lo dispuesto en el Art. 4° del decreto 6611 *"POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTICULO 24 DE LA LEY Nº 1119/1997, DE PRODUCTOS PARA LA SALUD Y OTROS, Y SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS".*

Para el Lote 57 Aclaración de la procedencia del Producto.:

- Planilla de datos garantizados de cada lote ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.

Respuesta: la Empresa **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.**. presenta toda la documentación solicitada en tiempo y forma.

Por **NOTA Nº 1383/17** de fecha 18 de diciembre de 2017 fue solicitada a la Empresa **EL ALAMO S.A** las siguientes documentaciones:

Para el Lote 13:

Raul Samuel Diez Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17.375

DR. JORGE H. BAUSTA
Hemato-Oncólogo Pediatra
Reg. Nº 4457

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. Nº 1881 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Ricardo Pampuga M.
Abogado
Mat. C.S. Nº 29.627

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Acosta Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Myriam Maciana
Reg. Prof. Nº 1590 - Jefa Dpto.
Laboratorio de Producción

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Dadmas Ladouce
Abogada - Mat. Nº 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

1.7) Para fármacos Inmunosupresores como Acido Micofenólico, Ciclosporina A, MicofenolatoMofetilo, Sevelamer, Sirolimus, Tacrolimus.

a.El producto ofertado deberá presentar estudio de bioequivalencia comparable con el producto de referencia (Se entenderá por producto de referencia a aquel que se encuentre autorizado por una agencia regulatoria de alta vigilancia sobre la base de datos completos de calidad, seguridad, eficacia e inmunogenicidad, utilizados para demostrar biocomparabilidad de un medicamento biológico, caso a caso, según naturaleza del producto en concordancia con el Inciso e) del Articulo 2) del Decreto N° 6611/16.) o estar registrado ante algunas de las agencias reguladoras de referencia indicadas en el inciso a. numeral 1),2);3) y 4)

1) Agencias reguladoras de alta vigilancia de los países indicados en el art. 11 de la Ley Nro 3283/2007, Ley de protección de la información no divulgada y datos de prueba para los registros farmacéuticos.

2) A las demás Agencias Reguladoras de los países indicados en el art 11 de la mencionada Ley nro 3283/2007

3) Agencias reguladoras de la Ema (European Medicines Agency)

4) Agencias reguladoras de referencia regional (nivel 4) reconocidas por la OPS

Para el Lote 13:

- Presentar Muestra

Respuesta: la Empresa **EL ALAMO S.A** presenta toda la documentación solicitada en tiempo y forma, no asi en cuanto a la muestra solicitada para el LOTE 13.

Por **NOTA N° 1384/17** de fecha 18 de diciembre de 2017 fue solicitada a la Empresa **DUTRIEC S.A** las siguientes documentaciones:

Para el Lote 3, 31:

1.6) Para fármacos Hemoderivados como Albumina Humana, Inmunoglobulinas, Factores Plasmáticos, Gammaglobulina Humana Antitetánica.

a. Deberá presentar documento que demuestre que cuenta con doble proceso de inactivación viral o su equivalente. (el sistema de pasteurización).

b. El producto ofertado deberá contar con Registro y/o Certificación del producto ofertado, emitido por alguna de las Agencias Reguladoras de Referencias:

- Agencias Reguladoras de Alta Vigilancia de los países indicados en el Artículo 11 de la Ley N° 3283/2007, "De protección de la información no divulgada y datos de prueba para los registros farmacéuticos".
- A las demás Agencias Reguladoras de los países indicados en el Artículo 11 de la mencionada Ley N° 3283/2007.
- Agencias Reguladoras de la EMA (European Medicines Agency).
- Agencias Reguladoras de Referencia Regional (Nivel 4) reconocidas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Respuesta: la Empresa **DUTRIEC S.A** presenta toda la documentación solicitada en tiempo y forma.

Por **NOTA N° 1385/17** de fecha 18 de diciembre de 2017 fue solicitada a la Empresa **FUSA S.A.** las siguientes documentaciones:

Para los Lotes 52 y 64:

- Copia autenticada del acta de fijación de precios del producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.

Respuesta: la Empresa **FUSA S.A.** presenta toda la documentación solicitada en tiempo y forma.

Por **NOTA N° 1397/17** de fecha 20 de diciembre de 2017 fue solicitada a la Empresa **EUROTEC S.A** las siguientes documentaciones:

Rubí Cardozo Díez Pérez
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº 17.375

Dr. Jorge H. Batista
Hemato-Oncólogo Pediatra
Reg. N° 4457

Q.F. Julia Aguiero
Reg. Prof. N° 681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Ricardo R. Aguayo M.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29.627

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Adriana Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julian Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Paumas Ladouce
Abogada Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Myriam Benítez Municaal
Reg. Prof. N° 1590 - Jefa Dpto.
Laboratorio de Producción

Para el Lote 6:

Sección VII Anexos 9:

9) Para medicamentos Biológicos de 1° y 2° Generación, Hemoderivados-Inmunosupresores-Oncológicos y para Fármacos inhibidores de la tirosina quinasa y terapias dirigidas a blancos moleculares

b. Para productos biológicos de primera generación como: Eritropoyetina, Filgrastim, Hormona de Crecimiento, Insulinas, Interferon Alfa y Beta, además de las Heparina de Bajo Peso Molecular, Heparina Sódica, y L-Asparaginasa:

2. Registro o Certificación del producto ofertado, emitido por alguna de las Agencias Reguladoras de Referencias según lo dispuesto en el Art. 4° del decreto 6611 "*POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTICULO 24 DE LA LEY N° 1119/1997, DE PRODUCTOS PARA LA SALUD Y OTROS, Y SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS*".

Respuesta: la Empresa **EUROTEC S.A** presenta toda la documentación solicitada en tiempo y forma.

Por **NOTA N° 1408/17** de fecha 20 de diciembre de 2017 fue solicitada a la Empresa **VICENTE SCAVONE & CIA. C.e I.S.A.** las siguientes documentaciones:

Para los Lotes 17 y 18:

Sección VII Anexos F- 9:

9) Para medicamentos Biológicos de 1° y 2° Generación, Hemoderivados-Inmunosupresores-Oncológicos y para Fármacos inhibidores de la tirosina quinasa y terapias dirigidas a blancos moleculares

c. Para productos biológicos de primera generación como: Eritropoyetina, Filgrastim, Hormona de Crecimiento, Insulinas, Interferon Alfa y Beta, además de las Heparina de Bajo Peso Molecular, Heparina Sódica, y L-Asparaginasa:

3. Registro o Certificación del producto ofertado, emitido por alguna de las Agencias Reguladoras de Referencias según lo dispuesto en el Art. 4° del decreto 6611 "*POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTICULO 24 DE LA LEY N° 1119/1997, DE PRODUCTOS PARA LA SALUD Y OTROS, Y SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS*".

Respuesta: la Empresa **VICENTE SCAVONE & CIA. C.e I.S.A** presenta toda la documentación solicitada en tiempo y forma.

Por **NOTA N° 1409/17** de fecha 20 de diciembre de 2017 fue solicitada a la Empresa **INSUMOS MEDICOS S.A** las siguientes documentaciones:

Para los Lotes 29 y 18:
Sección VII Anexos F- 9:

9) Para medicamentos Biológicos de 1° y 2° Generación, Hemoderivados-Inmunosupresores-Oncológicos y para Fármacos inhibidores de la tirosina quinasa y terapias dirigidas a blancos moleculares

d. Para productos biológicos de primera generación como: Eritropoyetina, Filgrastim, Hormona de Crecimiento, Insulinas, Interferon Alfa y Beta, además de las Heparina de Bajo Peso Molecular, Heparina Sódica, y L-Asparaginasa:

4. Registro o Certificación del producto ofertado, emitido por alguna de las Agencias Reguladoras de Referencias según lo dispuesto en el Art. 4° del decreto 6611 "*POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTICULO 24 DE LA LEY N° 1119/1997, DE PRODUCTOS PARA LA SALUD Y OTROS, Y SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS*".

Para el Lote 51:

Raúl Cardozo Díez Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17.375

DR. JORGE H. BATISTA
Hemato-Oncólogo Pediatra
Reg. N° 6457

Q.F. Julia Aguirre
Reg. Prof. N° 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Arandar Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Ricardo Alderete M.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29.557

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Dannas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Laboratorio de Producción

Sección VII Anexos F 1.3:

1.3 Para productos oncológicos orales e inyectables

El producto ofertado deberá contar con Registro y/o Certificación del producto ofertado, emitido por alguna de las Agencias Reguladoras de Referencias:
- Agencias Reguladoras de Alta Vigilancia de los países indicados en el Artículo 11 de la Ley N° 3283/2007, "De protección de la información no divulgada y datos de prueba para los registros farmacéuticos".
- A las demás Agencias Reguladoras de los países indicados en el Artículo 11 de la mencionada Ley N° 3283/2007.
- Agencias Reguladoras de la EMA (European Medicines Agency).
- Agencias Reguladoras de Referencia Regional (Nivel 4) reconocidas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Respuesta: la Empresa **INSUMOS MEDICOS S.A** presenta toda la documentación solicitada en tiempo y forma.

Por **NOTA N° 1410/17** de fecha 20 de diciembre de 2017 fue solicitada a la Empresa **PROSALUD FARMA S.A.** las siguientes documentaciones:

Para el Lote 34:

Sección VII Anexos F- 1.6:
1.6) Para fármacos Hemoderivados como Albumina Humana, Inmunoglobulinas, Factores Plasmáticos, Gammaglobulina Humana Antitetánica.

a. Deberá presentar documento que demuestre que cuenta con doble proceso de inactivación viral o su equivalente. (el sistema de pasteurización).

b. El producto ofertado deberá contar con Registro y/o Certificación del producto ofertado, emitido por alguna de las Agencias Reguladoras de Referencias:
- Agencias Reguladoras de Alta Vigilancia de los países indicados en el Artículo 11 de la Ley N° 3283/2007, "De protección de la información no divulgada y datos de prueba para los registros farmacéuticos".
- A las demás Agencias Reguladoras de los países indicados en el Artículo 11 de la mencionada Ley N° 3283/2007.
- Agencias Reguladoras de la EMA (European Medicines Agency).
- Agencias Reguladoras de Referencia Regional (Nivel 4) reconocidas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Para los Lotes 17 – 18 y 68:

Sección VII Anexos F- 9:
9) Para medicamentos Biológicos de 1° y 2° Generación, Hemoderivados-Inmunosupresores-Oncológicos y para Fármacos inhibidores de la tirosina quinasa y terapias dirigidas a blancos moleculares

e. Para productos biológicos de primera generación como: Eritropoyetina, Filgrastim, Hormona de Crecimiento, Insulinas, Interferon Alfa y Beta, además de las Heparina de Bajo Peso Molecular, Heparina Sódica, y L-Asparaginasa:

5. Registro o Certificación del producto ofertado, emitido por alguna de las Agencias Reguladoras de Referencias según lo dispuesto en el Art. 4° del decreto 6611 "*POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTICULO 24 DE LA LEY N° 1119/1997, DE PRODUCTOS PARA LA SALUD Y OTROS, Y SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS*".

Respuesta: la Empresa **PROSALUD FARMA S.A.** presenta toda la documentación solicitada en tiempo y forma.

Por **NOTA N° 1423/17** de fecha 21 de diciembre de 2017 fue solicitada a la Empresa **BIOETHIC PHARMA S.A.** las siguientes documentaciones:

Para el Lote 12:

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Julián Barrios Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Dumas Ladonce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

1.8) Para fármacos Inmunosupresores como Acido Micofenólico, Ciclosporina A, MicofenolatoMofetilo, Sevelamer, Sirolimus, Tacrolimus.

b. El producto ofertado deberá presentar estudio de bioequivalencia comparable con el producto de referencia (Se entenderá por producto de referencia a aquel que se encuentre autorizado por una agencia regulatoria de alta vigilancia sobre la base de datos completos de calidad, seguridad, eficacia e inmunogenicidad, utilizados para demostrar biocomparabilidad de un medicamento biológico, caso a caso, según naturaleza del producto en concordancia con el Inciso e) del Articulo 2) del Decreto N° 6611/16.) o estar registrado ante algunas de las agencias reguladoras de referencia indicadas en el inciso a. numeral 1),2);3) y 4)

5) Agencias reguladoras de alta vigilancia de los países indicados en el art. 11 de la Ley Nro 3283/2007, Ley de protección de la información no divulgada y datos de prueba para los registros farmacéuticos.

6) A las demás Agencias Reguladoras de los países indicados en el art 11 de la mencionada Ley nro 3283/2007

7) Agencias reguladoras de la Ema (European Medicines Agency)

8) Agencias reguladoras de referencia regional(nivel 4) reconocidas por la OPS

Respuesta: la Empresa **BIOETHIC PHARMA S.A.** presenta toda la documentación solicitada en tiempo y forma.

Por **NOTA N° 1424/17** de fecha 20 de diciembre de 2017 fue solicitada a la Empresa **PROSALUD FARMA S.A.** las siguientes documentaciones:

Para el Lote 6:

Sección VII Anexos F- 9:

9) Para medicamentos Biológicos de 1° y 2° Generación, Hemoderivados-Inmunosupresores-Oncológicos y para Fármacos inhibidores de la tirosina quinasa y terapias dirigidas a blancos moleculares

f. Para productos biológicos de primera generación como: Eritropoyetina, Filgrastim, Hormona de Crecimiento, Insulinas, Interferon Alfa y Beta, además de las Heparina de Bajo Peso Molecular, Heparina Sódica, y L-Asparaginasa:

6. Registro o Certificación del producto ofertado, emitido por alguna de las Agencias Reguladoras de Referencias según lo dispuesto en el Art. 4° del decreto 6611 "*POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTICULO 24 DE LA LEY N° 1119/1997, DE PRODUCTOS PARA LA SALUD Y OTROS. Y SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS*".

Respuesta: la Empresa **PROSALUD FARMA S.A.** presenta toda la documentación solicitada en tiempo y forma.

Por **NOTA N° 1430/17** de fecha 21 de diciembre de 2017 fue solicitada a la Empresa **INSUMOS MEDICOS S.A.** las siguientes documentaciones:

Para el Lote 55:

Sección VII Anexos F 9:

9. Para medicamentos Biológicos de 1° y 2° Generación, Hemoderivados-Inmunosupresores-Oncológicos y para Fármacos inhibidores de la tirosina quinasa y terapias dirigidas a blancos moleculares

g. Para productos biológicos de primera generación como: Eritropoyetina, Filgrastim, Hormona de Crecimiento, Insulinas, Interferon Alfa y Beta, además de las Heparina de Bajo Peso Molecular, Heparina Sódica, y L-Asparaginasa:

7. Registro o Certificación del producto ofertado, emitido por alguna de las Agencias Reguladoras de Referencias según lo dispuesto en el Art. 4° del decreto 6611 "*POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTICULO 24 DE LA LEY N° 1119/1997, DE PRODUCTOS PARA*

Ricardo Cándido Díaz Pérez ABOGADO Matrícula C.S.J. Nº 17.375

DR. JORGE H. BATISTA Pediatra Oncólogo Pediatra Reg. N° 4457

Q.F. Julia Agüero Reg. Prof. N° 1681 - UNA Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espinola Sección Planificación de Suministros de Salud DGMIS - DLSS

Ricardo Alderete Zarza M. Abogado Matrícula C.S.J. N° 20.027

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Elba Aurora Colmán DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Arnaldo Riquelme Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Julián Morales Pancel DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Doumas Ladonce Abogada - Mat. N° 26.526 Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Myriam Benítez de Miranda Reg. Prof. N° 1590 Jefa Dpto. Laboratorio de Producción

LA SALUD Y OTROS, Y SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS".

Respuesta: la Empresa **INSUMOS MEDICOS S.A.** presenta toda la documentación solicitada en tiempo y forma.

IX. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS.

Siguiendo el Método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por la firmas, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que no se encuentran errores en las empresas.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Farm. Edith E. Aranda Espínola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Myriam Beatriz Velázquez
Reg. Prof. Nº 1550 - Jefa Dpto.
Laboratorio de Producción

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. Nº 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos
e Insumos de Salud - IPS

DR. JORGE H. BATISTA
Hemato-Oncólogo Pediatra
Reg. N° 4467

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Raúl Cardozo Díaz Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17.375

X. INFORME COMPARATIVO DE PRECIOS PARCIAL.

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de precios.

		LOTE 3, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No													
EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad De Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
EUROTEC S.A	1	6449	51131909 -001	ALBUMINA HUMANA	Unidad	FRASCO	15.300	30.600	ALBUNORM	AUSTRIA	464.520	14.214.312.000	435.000	7%	
DUTRIEC S.A	1	6449	51131909 -001	ALBUMINA HUMANA	Unidad	FRASCO	15.300	30.600	ALBUMINA SERICA HUMANA 20% / DUTRIEC	ARGENTINA	464.750	14.221.350.000	435.000	7%	
		LOTE 5, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No													
EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
EUROTEC S.A	1	6461	51101801 -004	ANFOTERICINA B	Unidad	FRASCO	2.250	4.500	ANFOTERICINA B 50 mg RICHET	ARGENTINA	307.125	1.382.062.500	305.000	1%	
		LOTE 6, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No													
EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
PROSALUD FARMA S.A	1	1455	51111699 -9999	ASPARAGINASA	Unidad	AMPOLLA	360	720	CELGINASE	CHINA	870.786	626.965.920	891.000	-2%	
EUROTEC S.A	1	1455	51111699 -9999	ASPARAGINASA	Unidad	AMPOLLA	360	720	L- Asginan 10.000 UI	INDIA	1.050.000	756.000.000	891.000	18%	
		LOTE 12, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No													
EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones

DR. JORGE H. BATISTA
Hemato-Oncólogo Pediatra
Reg. N° 4457

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Palmas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1681 / UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Ricardo Montanga M.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29.627

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Raúl Cardozo Díez Pino
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 17.375

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"

LIBRA PARAGUAY S.A	1	1460	51201502 -001	CICLOSPORINA A	Unidad	UNIDAD	38.500	77.000	SIGMASPORIN MICRORAL 100 MG	BRASIL/ URUGUAY	16.883	1.299.991.000	27.000	-37%	
BIOETHIC PHARMA S.A	1	1460	51201502 -001	CICLOSPORINA A	Unidad	UNIDAD	38.500	77.000	CICLOSPORINA BIOETHIC PHARMA	BRASIL	17.402	1.339.954.000	27.000	-36%	
		LOTE 13, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No													
EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
EL ALAMO S.A	1	1461	51201502 -002	CICLOSPORINA A	Unidad	FRASCO	860	1.720	ZAVEN ME	MEXICO	1.852.000	3.185.440.000	1.645.200	13%	
LIBRA PARAGUAY S.A	1	1461	51201502 -002	CICLOSPORINA A	Unidad	FRASCO	860	1.720	SIGMASPORIN MICRORAL 100 MG	BRASIL / URUGUAY	1.974.240	3.395.692.800	1.645.200	20%	
		LOTE 14, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No													
EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
FUSA S.A	1	1434	51111508 -001	DACARBAZINA (DTIC) A	Unidad	FRASCO	1.350	2.700	DACARBAZINA 100 mg FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	82.800	223.560.000	69.000	20%	
		LOTE 15, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No													
EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
EUROQUIMICA S.A	1	6753	51111902 -001	DOCETAXEL TRIHIDRATO	Unidad	FRASCO	1.080	2.160	DOCETAXEL 20 MG IMEDIC	BRASIL	1.004.801	2.170.370.160	1.071.750	-6%	
	2	6756	51111902 -001	DOCETAXEL TRIHIDRATO	Unidad	FRASCO	1.080	2.160	DOCETAXEL 80 MG IMEDIC	BRASIL	3.363.899	7.266.021.840	3.520.000	-4%	
LA POLICLINICA S.A	1	6753	51111902 -001	DOCETAXEL TRIHIDRATO	Unidad	FRASCO	1.080	2.160	TAXOTERE 20 MG/ 1 ML	ARGENTINA	1.270.000	2.743.200.000	1.071.750	18%	
	2	6756	51111902 -001	DOCETAXEL TRIHIDRATO	Unidad	FRASCO	1.080	2.160	TAXOTERE 80 MG/ 4ML	ARGENTINA	4.260.000	9.201.600.000	3.520.000	21%	

DR. JORGE H. BATISTA Rezento Oncólogo Pediatra Reg. N° 4457

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Elba Acosta Colmán DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Arnaldo Riquelme Dirección Operative de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Julian Morales Doncel DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce Abogada - Mat. N° 26.526 Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ricardo Mayenga M. Abogado Mat. C.S.J. N° 29.627

Q.F. Julia Agüero Reg. Prof. N° 1681 - UNA Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Q.F. Myriam Bernal de Malgarejo Reg. Prof. N° 1590 - Jefa Dpto. Laboratorio de Producción

Farm. Edith E. Aranda Espinola Sección Planificación de Suministros de Salud DGMIS - DLSS

Raúl Cardozo Díaz Pérez ABOGADO Matrícula C.S.J. N° 17.375

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"

		LOTE 17, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No													
EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
VICENTE SCAVONNE & CIA S.A.E	1	1218	51131506-001	ERITROPOYETINA	Unidad	AMPOLLA	50.000	100.000	HEMAX 4000 UI	ARGENTINA	220.000	22.000.000.000	199.500	10%	
PROSALUD FARMA S.A	1	1218	51131506-001	ERITROPOYETINA	Unidad	AMPOLLA	50.000	100.000	RELIPOIETIN 4000 UI/0,4 ML	INDIA	221.000	22.100.000.000	199.500	11%	
		LOTE 18, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No													
EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
INSUMOS MEDICOS S.A	1	11110	51131506-001	ERITROPOYETINA	Unidad	FRASCO	10.000	20.000	ERITROPOYETINA 1000 UI CETOR	CUBA	477.750	9.555.000.000	462.500	3%	
PROSALUD FARMA S.A	1	11110	51131506-001	ERITROPOYETINA	Unidad	FRASCO	10.000	20.000	RELIPOIETIN 1000 UI	INDIA	490.000	9.800.000.000	462.500	6%	
VICENTE SCAVONNE & CIA S.A.E	1	11110	51131506-001	ERITROPOYETINA	Unidad	FRASCO	10.000	20.000	HEMAX 10000	ARGENTINA	500.000	10.000.000.000	462.500	8%	
		LOTE 27, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No													
EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
EUROTEC S.A	1	6446	51111605-001	FLUORURACILO	Unidad	AMPOLLA	7.150	14.300	FLUORURACILO 500 mg KIREI	ARGENTINA	28.896	413.212.800	24.500	18%	
MATHER COMPANY S.R.L	1	6446	51111605-001	FLUORURACILO	Unidad	AMPOLLA	7.150	14.300	TUTEUR	ARGENTINA	29.200	417.560.000	24.500	19%	
		LOTE 28, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No													
EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones

DR. JORGE H. BATISTA
Hematólogo Oncólogo Pediatra
Reg. N° 4457

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Domínas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Myriam Arcaño de Marsetti
Reg. Prof. N° 1500 - Dpto. de Laboratorio de Producción

Ricardo Alderete M.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29.627

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Raúl Cardozo Díaz Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 17.375

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"

INSUMOS MEDICOS S.A	1	9425	51111705 -002	GEMCITABINA	Unidad	FRASCO	1.620	3.240	GESTREDOS 200	ARGENTINA	98.280	318.427.200	82.150	20%	
	2	9426	51111617 -001	GEMCITABINA	Unidad	FRASCO	1.170	2.340	GESTREDOS 1000	ARGENTINA	206.010	482.063.400	172.000	20%	
MATHER COMPANY S.R.L	1	9425	51111705 -002	GEMCITABINA	Unidad	FRASCO	1.620	3.240	TUTEUR	ARGENTINA	98.480	319.075.200	82.150	20%	
	2	9426	51111617 -001	GEMCITABINA	Unidad	FRASCO	1.170	2.340	TUTEUR	ARGENTINA	206.400	482.976.000	172.000	20%	
CASA BOLLER S.A	1	9425	51111705 -002	GEMCITABINA	Unidad	FRASCO	1.620	3.240	GEMCITABINA 20 mg/ 5ml SANDOZ	AUSTRIA	102.612	332.462.880	82.150	25%	
	2	9426	51111617 -001	GEMCITABINA	Unidad	FRASCO	1.170	2.340	GEMCITABINA 1g/ 25 mL SANDOZ	AUSTRIA	283.582	663.581.880	172.000	65%	
		LOTE 29. Contrato Abierto: por Cantidad . Abastecimiento simultáneo: No													
EMPRESA	Item	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
VICENTE SCAVONNE & CIA S.A.E	1	619	51182302 -001	HORMONA DE CRECIMIENTO(SOMATOTROPINA)	Unidad	KIT - JUEGO	15.300	30.600	HHT	ARGENTINA	272.800	8.347.680.000	251.150	9%	
INSUMOS MEDICOS S.A	1	619	51182302 -001	HORMONA DE CRECIMIENTO(SOMATOTROPINA)	Unidad	KIT - JUEGO	15.300	30.600	IMEDIC	CHINA	274.000	8.384.400.000	251.150	9%	
PROSALUD FARMA S.A	1	619	51182302 -001	HORMONA DE CRECIMIENTO(SOMATOTROPINA)	Unidad	KIT - JUEGO	15.300	30.600	PROSALUD	CHINA	275.000	8.415.000.000	251.150	9%	
CASA BOLLER S.A	1	619	51182302 -001	HORMONA DE CRECIMIENTO(SOMATOTROPINA)	Unidad	KIT - JUEGO	15.300	30.600	OMNITROPE	ARGENTINA / AUSTRIA	739.000	22.613.400.000	251.150	194%	
		LOTE 31, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No													

DR. JORGE H. BATISTA
Hepatólogo-Oncólogo Pediatra
Reg. N° 4457

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Amora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce
Abógada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Mariana Maldonado Marsetti
Reg. Prof. N° 1500 - Departamento
Laboratorio de Producción

Ricardo Valenzuela M.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29.627

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Raúl Cardozo Díaz Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 17.075

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"

EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
EUROQUIMICA S.A	1	5826	51201516-001	INMUNOGLOBULINA ENDOVENOSA INESPECIFICA: INMUNOGLOBULINA 5%	Unidad	FRASCO	4.000	8.000	OCTAGAM 5%	AUSTRIA	4.390.000	35.120.000.000	3.963.000	11%	
DUTRIEC S.A	1	5826	51201516-001	INMUNOGLOBULINA ENDOVENOSA INESPECIFICA: INMUNOGLOBULINA 5%	Unidad	FRASCO	4.000	8.000	INMUNOMOREL SOLUCION INYECTABLE	INDIA	4.400.000	35.200.000.000	3.963.000	11%	
		LOTE 32, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No													
EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
INSUMOS MEDICOS S.A	1	11112	51201807-9999	INMUNOGLOBULINA POLIVALENTE IV: INMUNOGLOBULINA POLIVALENTE ENRIQUECIDA CON IGM	Unidad	FRASCO	120	240	PENTAGLOBIN	ALEMANIA/ BRASIL	4.470.375	1.072.890.000	4.500.000	-1%	
		LOTE 34, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No													
EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
PROSALUD FARMA S.A	1	11105	51201801-9999	INMUNOGLOBULINA HUMANA: INMUNOGLOBULINA G HUMANA	Unidad	FRASCO	2.000	4.000	OCTAGAM 10%	AUSTRIA	8.250.000	33.000.000.000	8.968.765	-8%	
		LOTE 37, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No													

DR. JORGE H. BATISTA
Asesor Oftalmólogo Pediatra
Reg. N° 4457

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce
Abogada Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Myriam Bernardo de Maldonado
Reg. Prof. N° 1516 - Jefa Dpto.
Laboratorio de Producción

Farm. Edith E. Aranda Espínola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Ricardo Valdenegro M.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.027

Raúl Cardozo Díaz Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 17.375

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"

EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
VICENTE SCAVONNE & CIA S.A.E	1	9933	51201513-002	INTERFERON BETA 1ª	Unidad	UNIDAD	6.300	12.600	BLASTOFERON	ARGENTINA	950.000	11.970.000.000	873.000	9%	
		LOTE 38, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No													
EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
INDEX S.A.C.I	1	6480	51201513-002	INTERFERON BETA 1 A	Unidad	UNIDAD	4.500	9.000	AVONEX	ALEMANIA/ DINAMARCA	2.678.500	24.106.500.000	2.435.000	10%	
		LOTE 41, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No													
EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
VICENTE SCAVONNE & CIA S.A.E	1	9449	51171706-003	LACTOBACILUS CASEI + LACTOBACILLUS PLANTARUN+ ASOCIADOS: LACTOBACILLUS CASEI LACTOBACILLUS PLANTARUN STREPTOCOCCUS FAECALIS BIFIDOBACTERIUM BREVIS	Unidad	FRASCO	36.000	72.000	BIOFLORA	ARGENTINA	49.000	3.528.000.000	41.100	19%	
		LOTE 49, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No													
EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones

DR. JORGE H. BATISTA Hemato-Oncólogo Pediatra Reg. N° 4457

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Elba Arnaldi Colmán DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Arnaldo Riquelme Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Julian Morales Doncel DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce Abogada - Mat. N° 26.526 Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Agüero Reg. Prof. N° 1681 - UNA Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Mariela Maciel Reg. Prof. N° 1560 Jefa Laboratorio de Producción

Raúl Cardozo Díez Pérez ABOGADO Matrícula C.S.J. N° 17.375

Farm. Edith E. Aranda Espínola Sección Planificación de Suministros de Salud DGMIS - DLSS

INSUMOS MEDICOS S.A	1	5799	51201503 -001	MICOFENOLATO MOFETIL	Unidad	UNIDAD	225.000	450.000	MOLIFET	CHINA	25.284	11.377.800.000	22.000	15%	
QUINFA S.A	1	5799	51201503 -001	MICOFENOLATO MOFETIL	Unidad	UNIDAD	225.000	450.000	INDIRA	NACIONAL	31.400	14.130.000.000	22.000	43%	
CASA BOLLER S.A	1	5799	51201503 -001	MICOFENOLATO MOFETIL	Unidad	UNIDAD	225.000	450.000	CELLCEPT	URUGUAY	32.000	14.400.000.000	22.000	45%	
		LOTE NRO: 50													
		LOTE 50, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No													
EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
PROSALUD FARMA S.A	1	10306	51201503 -002	MICOFENOLICO ACIDO	Unidad	UNIDAD	162.000	324.000	ACIDO MICOFENOLICO 360 mg. INTAS	INDIA	20.030	6.489.720.000	21.500	-7%	
BIOETHIC PHARMA S.A	1	10306	51201503 -002	MICOFENOLICO ACIDO	Unidad	UNIDAD	162.000	324.000	MICOFELONATO DE SODIO BIOETHIC PHARMA	BRASIL	20.041	6.493.284.000	21.500	-7%	
		LOTE 51, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No													
EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
INSUMOS MEDICOS S.A	1	708	51111704 -001	MITOMICINA	Unidad	FRASCO	225	450	MITOMICINA 20 mg FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	274.575	123.558.750	230.000	19%	
MATHER COMPANY S.R.L	1	708	51111704 -001	MITOMICINA	Unidad	FRASCO	225	450	MITOMICINA C 20 mg. TUTEUR	ARGENTINA	275.500	123.975.000	230.000	20%	
		LOTE 52, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No													
EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones

DR. JORGE H. BATISTA
Bioquímico-Oncólogo Pediatra
Reg. N° 4457

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Baumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ricardo Alvarenga M.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 22

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. Nº 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Myriam Verónica Maigaret
Reg. Prof. Nº 1500 - Jefa Dpto.
Laboratorio de Producción

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Raúl Cordero Díaz Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17.375

FUSA S.A	1	1447	51111706 -001	MITOXANTRONA	Unidad	FRASCO	60	120	MITOXANTRONA FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	350.000	42.000.000	343.200	2%	
		LOTE 55, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No													
EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
INSUMOS MEDICOS S.A	1	10490	51182304 -001	OCTREOTIDA ACETATO	Unidad	AMPOLLA	1.800	3.600	OCTREOTIDA 0,1 mg IMEDIC	INDIA	126000	453600000	105.500	19%	
CASA BOLLER S.A	1	10490	51182304 -001	OCTREOTIDA ACETATO	Unidad	AMPOLLA	1.800	3.600	SANDOSTATIN	SUIZA	159.861	575.499.600	105.500	52%	
		LOTE 57, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No													
EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
QUINFA S.A	1	10472	51111610 -999	PEMETREXED	Unidad	FRASCO	270	540	PEMETREXED 500 mg BAUEL TOP	REPUBLICA CHECA	6.319.425	3.412.489.500	7.500.000	-16%	
MATHER COMPANY S.R.L	1	10472	51111610 -999	PEMETREXED	Unidad	FRASCO	270	540	LIDORAS	ARGENTINA	6.399.438	3.455.696.520	7.500.000	-15%	
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A	1	10472	51111610 -999	PEMETREXED	Unidad	FRASCO	270	540	ALIMTA	EE.UU	7.999.299	4.319.621.460	7.500.000	7%	
		LOTE 64, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No													
EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
FUSA S.A	1	1440	51111812 -001	VINBLASTINA	Unidad	AMPOLLA	130	260	VINBLASTINA SULFATO 10 mg FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	348.000	90.480.000	348.000	0%	
		LOTE 68, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No													

DR. JORGE H. BATISTA Médico-Oncólogo Pediatra Reg. N° 4457

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Elba Amor Colmán DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Arnaldo Riquelme Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Julián Morales Doncel DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Dauhas Ladouce Abogada - Mat. N° 26.526 Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Agüero Reg. Prof. N° 1681 - UNA Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Myriam Maidana Reg. Prof. N° 1590 - Jefa Dpto. Laboratorio de Producción

Farm. Edith E. Aranda Espinola Sección Planificación de Suministros de Salud DGMIS - DLSS

Raúl Carlos Díaz Díaz ABOGADO Matrícula C.S.J. N° 17.375

Jorge Aquinenga M. Abogado Mat. C.S.J. N° 29.627

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"

EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
PROSALUD FARMA S.A	1	6368-2	51131603 -004	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR	Unidad	UNIDAD	100.000	200.000	ENOXAPARINA SODICA 80 mg/ 0,8 mL IMEDIC	BRASIL	66.612	13.322.400.000	62.500	7%	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Dallmas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Myriam Bernardes Martinez
Reg. Prof. N° 1580 - Jefa Dpto.
Laboratorio de Producción

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Raúl Cardozo Diez Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 17.375

Ricardo Jarenga M.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 20.820

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

DR. JORGE H. BATISTA
Hematólogo-Oncólogo Pediatra
Reg. N° 4457

XI. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL:

	QUINFA S.A	FUSA SA.	MATHER COMPANY S.R.L	EUROQUIMICA S.A	LA POLICLINICA S.A	PROSALUD FARMA S.A	EUROTEC S.A	VICENTE SCAVONE C.E.I.SA	INSUMOS MEDICOS S.A	INDEX S.A
A. Documentos legales. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**										
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d. Patente Municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ricardo Aldarenga M. Abogado

DR. JORGE H. BATISTA Médico Oncólogo Pediatra Reg. N° 4457

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Elba Acosta Golmán DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Aracelis Riquelme Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Julián Montiel Doncel DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Dauenas Ladouce Abogada - Mat. N° 26.526 Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Agüero Reg. Prof. N° 1681 - UNA Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espinola Sección Planificación de Suministros de Salud DGMIS - DLSS

Raúl Gustavo Díaz Pérez ABOGADO C.S.J. N° 17.375

involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.										
h. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B. Cualquier otro documento adicional requerido.										
1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de medicamentos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2012 – 2013 – 2014 – 2015 – 2016), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1. Autorización del Fabricante. 2. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante 3. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. La documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DR. JORGE H. BATISTA
Hemato-Oncólogo Pediatra
Reg. Nº 4457

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aranda Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. Nº 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. Nº 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Raúl Cardozo Díaz Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17.375

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"

fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.										
3. Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. En caso de que el trámite de renovación de apertura supere un año se deberá presentar constancia de que el mismo se encuentra en trámite de renovación ante el MSP y BS, y que este Ente certifique que el oferente se encuentra apto para comercializar y/o fabricar medicamentos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Copia autenticada del acta de fijación de precios del producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o Certificado vigente de la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DNVS), de que se encuentra en trámites de renovación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar Certificado de Buenas Prácticas de fabricación vigente de las	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Raúl Cardozo Díaz Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17375

DR. JORGE H. BATISTA
Registro Oncólogo Pediatra
Reg. Nº 4457

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

empresas que representan, a más del Certificado de Buenas Prácticas del oferente.										
7. Planilla de datos garantizados de cada lote ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Declaración jurada, de tener conocimiento de lo requerido en el Anexo III,Sistema de Trazabilidad de Medicamentos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Para medicamentos Biológicos de 1° y 2° Generación, Hemoderivados- Inmunosupresores- Oncológicos y para Fármacos inhibidores de la tirosina quinasa y terapias dirigidas a blancos moleculares h. <u>Para productos biológicos de primera generación como:</u> Eritropoyetina, Filgrastim, Hormona de Crecimiento, Insulinas, Interferon Alfa y Beta, además de las Heparina de Bajo Peso Molecular, Heparina Sódica, y L-Asparaginasa: 8. Registro o Certificación del producto ofertado, emitido por alguna de las Agencias Reguladoras de Referencias según lo dispuesto en el Art. 4° del decreto 6611 "*POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTICULO 24 DE LA LEY N° 1119/1997, DE PRODUCTOS PARA LA SALUD Y OTROS, Y SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE MEDICAMENTOS*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espínola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Acosta Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DR. JORGE H. BATISTA
Hematólogo-Oncólogo Pediatra
Reg. N° 4457

Raúl Cardozo Díaz Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 17.375

BIOLOGICOS". 9. Los productos innovadores (Originales) deben presentar únicamente copia autenticada de Certificado de Libre Venta/CPP. emitido por una entidad regulatoria de referencia, FDA o EMA (No requieren presentar estudios adicionales). 10. Para el artículo 1.1. Los documentos podrán presentarse en copia simple, no obstante para la firma del contrato los mismos deberán estar debidamente legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay o apostillada. 1.2) <u>Todos los demás productos</u> biológicos, incluyendo entre otras, las formas pegiladas o modificadas de las anteriores, como DornasaAlfa,Etanercep, Factor VIII Recombinante, Pegfilgrastim, Metoxipolitilenglicol - Epoyetina Beta deberán presentar: a. Los biosimilares deberán presentar estudios de caracterización fisicoquímica igual al producto innovador de referencia. b. Los biosimilares deberán incluir sus estudios pre-clínicos, clínicos y de inmunogenicidad propios, finalizados, demostrando la biocomparabilidad con el producto original de referencia, en calidad, eficacia y seguridad. c. La evidencia pre-clínica y clínica de biocomparabilidad provendrá de estudios										

Ricardo Llerena M.
Abogado

DR. JORGE H. BATISTA
Hematólogo-Oncólogo Pediatra
Reg. N° 4457

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Montes Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Dallas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. Nº 1581 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Raúl Cardozo Díaz Peña
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 17.375

realizados conforme a lineamientos de la OMS e ICH. en las mismas indicaciones aprobadas para el innovador de referencia. d. El producto biosimilar deberá contar con Registro y/o Certificación del producto ofertado, emitido por alguna de las Agencias Reguladoras de Referencias: - Agencias Reguladoras de Alta Vigilancia de los paises indicados en el Artículo 11 de la Ley N° 3283/2007, "De protección de la información no divulgada y datos de prueba para los registros farmacéuticos". - A las demás Agencias Reguladoras de los países indicados en el Artículo 11 de la mencionada Ley N° 3283/2007 - Agencias Reguladoras de la EMA (European Medicines Agency). - Agencias Reguladoras de Referencia Regional (Nivel 4) reconocidas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). e. El producto biosimilar deberá presentar estudios de farmacocinética y farmacodinámia comparables al producto de referencia. f. Los productos innovadores (Originales) deben presentar únicamente copia autenticada de Certificado de Libre Venta/CPP, emitido por una entidad regulatoria de referencia,										

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Dumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Ricardo Cardozo Diez Tiere
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DR. JORGE H. BATISTA
Reumato-Oncólogo Pediatra
Reg. N° 4457

FDA o EMA (No requieren presentar estudios adicionales) Para el artículo 1.2). inciso d) y f) los documentos podrán presentarse en copia simple. no obstante para la firma del contrato los mismos deberán estar debidamente legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay o apostillados, para el inciso b) estudios clínicos, podrán estar respaldados por una declaración formalizada por el fabricante del producto ante Escribano o Notario Público, autenticada y debidamente legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay o apostillada, en la que se individualicen específicamente los estudios que se presentan y se reconozca su autenticidad, y/o una certificación en la cual conste la presentación de los mismos estudios ante la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social que avalaron su autorización para registro y comercialización en nuestro país, no siendo necesario que el estudio clínico éste legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay o apostillados .- Ud. Para productos oncológicos orales e inyectables El producto ofertado deberá contar con Registro y/o Certificación del producto ofertado, emitido por alguna de las Agencias Reguladoras de Referencias: - Agencias Reguladoras de Alta Vigilancia de los países indicados en el Artículo 11 de la Ley N° 3283/2007, "De protección de la información no divulgada y datos de prueba para los registros farmacéuticos". - A las demás Agencias Reguladoras de los países indicados en el Artículo 11 de la mencionada Ley N°										

DR. JORGE H. BATTIZ
Hemato-Oncólogo Pediatra
Reg. N° 4457

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. Nº 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Raúl Cardozo Díaz Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17.375

3283/2007. - Agencias Reguladoras de la EMA (European Medicines Agency). - Agencias Reguladoras de Referencia Regional (Nivel 4) reconocidas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). 1.4) Para fármacos inhibidores de la tirosina quinasa y terapias dirigidas a blancos moleculares como Bortezomib, Erlotinib, Everolimus, Imatinib (Cristal Beta), Lenalidomida, L-Maleato de Sunitinib, Nilotinib, Sorafenib: a) Los productos farmacéuticos multifuente (segun definicion OMS) deberan presentar sus estudios de demostración de equivalencia terapéutica con el producto de referencia original. b) El producto ofertado deberá contar con Registro y/o Certificación del producto ofertado, emitido por alguna de las Agencias Reguladoras de Referencias: - Agencias Reguladoras de Alta Vigilancia de los paises indicados en el Artículo 11 de la Ley N° 3283/2007, "De protección de la información no divulgada y datos de prueba para los registros farmacéuticos". - A las demás Agencias Reguladoras de los paises indicados en el Artículo 11 de la mencionada Ley N° 3283/2007. - Agencias Reguladoras de la EMA (European Medicines Agency). - Agencias Reguladoras de Referencia Regional (Nivel 4) reconocidas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). c) Los productos multifuente cuyos principios activos se encuentren incluidos en el Listado de Medicamentos Esenciales de la OMS y que sean considerados de ventana terapéutica estrecha y/o atiendan enfermedades criticas deberán anexar										

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Raúl Cardozo Díaz Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 17.375

DR. JORGE H. BATISTA
Hemato-Oncólogo Pediatra
Reg. N° 4457

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aranda Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

reportes locales de Farmacovigilancia propios. d) Los productos innovadores (Originales) solo deben presentar copia autenticada de Certificado de Libre Venta/CPP. emitido por una entidad regulatoria de referencia. FDA o EMA. Para el articulo 1.4), inciso b) y d) los documentos podrán presentarse en copia simple, no obstante para la firma del contrato los mismos deberán estar debidamente legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay o apostillados, para el inciso a) estudios de demostracion de equivalencia terapeutica, podrán estar respaldados por una declaración formalizada por el fabricante del producto ante Escribano o Notario Público, autenticada y debidamente legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay o apostillada. en la que se individualicen específicamente los estudios que se presentan y se reconozca su autenticidad. y/o una certificación en la cual conste la presentación de los mismos estudios ante la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social que avalaron su autorización para registro y comercialización en nuestro país, no siendo necesario que el estudio clínico éste legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay o apostillados .- 1.5) Para fármacos como Bicalutamida, Letrozol, Octeotrida Acetato, Tamoxifeno: El producto ofertado deberá contar con Registro y/o Certificación del producto ofertado, emitido por alguna de las Agencias Reguladoras de Referencias: - Agencias Reguladoras de Alta Vigilancia de los paises indicados en el Artículo 11 de la Ley Nº 3283/2007, "De protección de la información no divulgada y datos de										

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. Nº 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Raúl Cardozo Díaz Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17.375

prueba para los registros farmacéuticos". - A las demás Agencias Reguladoras de los paises indicados en el Artículo 11 de la mencionada Ley N° 3283/2007. - Agencias Reguladoras de la EMA (European Medicines Agency). - Agencias Reguladoras de Referencia Regional (Nivel 4) reconocidas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). 1.6) Para fármacos Hemoderivados como Albumina Humana, Inmunoglobulinas, Factores Plasmáticos, Gammaglobulina Humana Antitetánica. a. Deberá presentar documento que demuestre que cuenta con doble proceso de inactivación viral o su equivalente. (el sistema de pasteurización). b. El producto ofertado deberá contar con Registro y/o Certificación del producto ofertado, emitido por alguna de las Agencias Reguladoras de Referencias: - Agencias Reguladoras de Alta Vigilancia de los paises indicados en el Artículo 11 de la Ley N° 3283/2007, "De protección de la información no divulgada y datos de prueba para los registros farmacéuticos". - A las demás Agencias Reguladoras de los paises indicados en el Artículo 11 de la mencionada Ley N° 3283/2007. - Agencias Reguladoras de la EMA (European Medicines Agency). - Agencias Reguladoras de Referencia Regional (Nivel 4) reconocidas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). 1.9) Para fármacos Inmunosupresores como Acido Micofenólico, Ciclosporina A,										

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Raúl Cardozo Diaz Peña
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 17.375

DR. JORGE H. BATISTA
Hemato-Oncólogo Pediatra
Reg. N° 4457

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MicofenolatoMofetilo, Sevelamer, Sirolimus, Tacrolimus. c. El producto ofertado deberá presentar estudio de bioequivalencia comparable con el producto de referencia (Se entenderá por producto de referencia a aquel que se encuentre autorizado por una agencia regulatoria de alta vigilancia sobre la base de datos completos de calidad, seguridad, eficacia e inmunogenicidad, utilizados para demostrar biocomparabilidad de un medicamento biológico, caso a caso, según naturaleza del producto en concordancia con el Inciso e) del Articulo 2) del Decreto N° 6611/16.) o estar registrado ante algunas de las agencias reguladoras de referencia indicadas en el inciso a. numeral 1),2);3) y 4) 9) Agencias reguladoras de alta vigilancia de los paises indicados en el art. 11 de la Ley Nro 3283/2007, Ley de protección de la información no divulgada y datos de prueba para los registros farmacéuticos. 10) A las demás Agencias Reguladoras de los países indicados en el art 11 de la mencionada Ley nro 3283/2007 11) Agencias reguladoras de la Ema (European Medicines Agency) 12) Agencias reguladoras de referencia regional(nivel 4) reconocidas por la OPS **Los documentos de los productos importados ofertados, podrán presentarse en copia simple, no obstante, para la firma del contrato deberán**										

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Donc
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRA

María A. Dammas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. Nº 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Raúl Lanzoz Diez Perez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17.375

DR. JORGE H. BATISTA
Hematólogo-Oncólogo Pediatra
Reg. Nº 4457

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aguera Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

presentarse debidamente legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay o apostillados. En caso de necesidad o duda la convocante a través del Comité Evaluador o del Consejo de Administración podrá solicitar al oferente o a la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social toda la documentación presentada por el oferente a la mencionada Dirección de conformidad al Decreto 6611/16 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTICULO 24 DE LA LEY 1119/97 "DE PRODUCTOS PARA LA SALUD Y OTROS", Y SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS" Art. N° 12. La presentación de la oferta en el marco del presente llamado implica la autorización del oferente al IPS para acceder a dicha documentación. Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.										
10. Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del I.P.S., conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11. Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13. Declaración jurada del Oferente de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Raúl Cardozo Díaz Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 17.375

poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado. 14. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17. Balances de los años 2014, 2015 y 2016.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de medicamentos donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión de medicamentos, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Dr. Jorge H. Batoja M.
Hemato-Oncólogo Pediatra
Reg. N° 4457

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. Nº 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espínola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Raúl Cardozo Díaz Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"

DR. JORGE H. BATISTA
Hemato-Oncólogo Pediatra
Reg. N° 4457

XII. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

		LOTE 3, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No													
EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
EUROTEC S.A	1	6449	51131909-001	ALBUMINA HUMANA 20%	Unidad	FRASCO	15.300	30.600	ALBUNORM	AUSTRIA	464.520	14.214.312.000	435.000	7%	CUMPLE. SE SUGIERE ADJUDICAR
DUTRIEC S.A	1	6449	51131909-001	ALBUMINA HUMANA 20%	Unidad	FRASCO	15.300	30.600	ALBUMINA SERICA HUMANA 20% / DUTRIEC	ARGENTINA	464.750	14.221.350.000	435.000	7%	NO CUMPLE

		LOTE 5, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No													
EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
EUROTEC S.A	1	6461	51101801-004	ANFOTERICINA B 50 mg	Unidad	FRASCO	2.250	4.500	ANFOTERICINA B 50 mg RICHET	ARGENTINA	307.125	1.382.062.500	305.000	1%	CUMPLE. SE SUGIERE ADJUDICAR

LOTE 6, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No															
EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
PROSALUD FARMA S.A	1	1455	51111699-9999	ASPARAGINASA 10.-000 UI	Unidad	AMPOLLA	360	720	CELGINASE	CHINA	870.786	626.965.920	891.000	-2%	DECLARAR DESIERTO
EUROTEC S.A	1	1455	51111699-9999	ASPARAGINASA 10.000 UI	Unidad	AMPOLLA	360	720	L- Asginan 10.000 UI	INDIA	1.050.000	756.000.000	891.000	18%	DECLARAR DESIERTO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Montes Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Raúl Cardozo Díez Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 17.373

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abogado
Mat. C.S.J. N° 29.627

DR. JORGE ... ALISTA
Hemato-Oncólogo Pediatra
Reg. Nº 4457

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 97/17

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"

LOTE 12, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
LIBRA PARAGUAY S.A	1	1460	51201502-001	CICLOSPORINA A 100 mg	Unidad	CAPSULA C/ MICROEMULSION	38.500	77.000	SIGMASPORIN MICRORAL 100 MG	BRASIL/ URUGUAY	16.883	1.299.991.000	27.000	-37%	DECLARAR DESIERTO
BIOETHIC PHARMA S.A	1	1460	51201502-001	CICLOSPORINA A 100 mg	Unidad	CAPSULA C/ MICROEMULSION	38.500	77.000	CICLOSPORINA BIOETHIC PHARMA	BRASIL	17.402	1.339.954.000	27.000	-36%	DECLARAR DESIERTO

LOTE 13, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
EL ALAMO S.A	1	1461	51201502-002	CICLOSPORINA A 100 mg/ml	Unidad	FRASCO GOTERO C/ MICROEMULSION	860	1.720	ZAVEN ME	MEXICO	1.852.000	3.185.440.000	1.645.200	13%	DECLARAR DESIERTO
LIBRA PARAGUAY S.A	1	1461	51201502-002	CICLOSPORINA A 100 mg/ml	Unidad	FRASCO GOTERO C/ MICROEMULSION	860	1.720	SIGMASPORIN MICRORAL 100 MG	BRASIL/ URUGUAY	1.974.240	3.395.692.800	1.645.200	20%	DECLARAR DESIERTO

LOTE 14, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
FUSA S.A	1	1434	51111508-001	DACARBAZINA 100 mg (DTIC) A	Unidad	FRASCO	1.350	2.700	DACARBAZINA 100 mg FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	82.800	223.560.000	69.000	20%	CUMPLE. SE SUGIERE ADJUDICAR

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. Nº 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ricardo Valdovinos M.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29...

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. Nº 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e/Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espínola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Raúl Gonzalez Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LOTE 15, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
EUROQUIMICA S.A	1	6753	51111902-001	DOCETAXEL TRIHIDRATO 20 mg	Unidad	FRASCO	1.080	2.160	DOCETAXEL 20 MG IMEDIC	BRASIL	1.004.801	2.170.370.160	1.071.750	-6%	NO CUMPLE
	2	6756	51111902-001	DOCETAXEL TRIHIDRATO 80 mg	Unidad	FRASCO	1.080	2.160	DOCETAXEL 80 MG IMEDIC	BRASIL	3.363.899	7.266.021.840	3.520.000	-4%	NO CUMPLE
LA POLICLINICA S.A	1	6753	51111902-001	DOCETAXEL TRIHIDRATO 20 mg	Unidad	FRASCO	1.080	2.160	TAXOTERE 20 MG/ 1 ML	ARGENTINA	1.270.000	2.743.200.000	1.071.750	18%	CUMPLE. SE SUGIERE ADJUDICAR
	2	6756	51111902-001	DOCETAXEL TRIHIDRATO 80 mg	Unidad	FRASCO	1.080	2.160	TAXOTERE 80 MG/ 4ML	ARGENTINA	4.260.000	9.201.600.000	3.520.000	21%	CUMPLE. SE SUGIERE ADJUDICAR

LOTE 17, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
VICENTE SCAVONNE & CIA S.A.E	1	1218	51131506-001	ERITROPOYETINA 4.000 UI	Unidad	AMPOLLA/JERINGA PRELLENADA	50.000	100.000	HEMAX 4000 UI	ARGENTINA	220.000	22.000.000.000	199.500	10%	CUMPLE. SE SUGIERE ADJUDICAR
PROSALUD FARMA S.A	1	1218	51131506-001	ERITROPOYETINA 4.000 UI	Unidad	AMPOLLA/JERINGA PRELLENADA	50.000	100.000	RELIPOIETIN 4000 UI/0,4 ML	INDIA	221.000	22.100.000.000	199.500	11%	NO CUMPLE

LOTE 18, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Julián Moreno Doncel
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce
Abogada Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ricardo Albarenga M.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29.627

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. Nº 1681 / UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Raúl Cardozo Díez Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 97.375

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"

INSUMOS MEDICOS S.A	1	11110	51131506-001	ERITROPOYETINA 10.000 UI	Unidad	FRASCO/AMPOLLA	10.000	20.000	ERITROPOYETINA 1000 UI CETOR	CUBA	477.750	9.555.000.000	462.500	3%	CUMPLE. SE SUGIERE ADJUDICAR
PROSALUD FARMA S.A	1	11110	51131506-001	ERITROPOYETINA 10.000 UI	Unidad	FRASCO/AMPOLLA	10.000	20.000	RELIPOIETIN 1000 UI	INDIA	490.000	9.800.000.000	462.500	6%	NO CUMPLE
VICENTE SCAVONNE & CIA S.A.E	1	11110	51131506-001	ERITROPOYETINA 10.000 UI	Unidad	FRASCO/AMPOLLA	10.000	20.000	HEMAX 10000	ARGENTINA	500.000	10.000.000.000	462.500	8%	CUMPLE

LOTE 27, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
EUROTEC S.A	1	6446	51111605-001	FLUORURACILO 500 mg	Unidad	AMPOLLA	7.150	14.300	FLUORURACILO 500 mg KIREI	ARGENTINA	28.896	413.212.800	24.500	18%	CUMPLE. SE SUGIERE ADJUDICAR
MATHER COMPANY S.R.L	1	6446	51111605-001	FLUORURACILO 500 mg	Unidad	AMPOLLA	7.150	14.300	TUTEUR	ARGENTINA	29.200	417.560.000	24.500	19%	CUMPLE

LOTE 28, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
INSUMOS MEDICOS S.A	1	9425	51111705-002	GEMCITABINA 200 mg	Unidad	FRASCO	1.620	3.240	GESTREDOS 200	ARGENTINA	98.280	318.427.200	82.150	20%	NO CUMPLE
	2	9426	51111617-001	GEMCITABINA 1g	Unidad	FRASCO	1.170	2.340	GESTREDOS 1000	ARGENTINA	206.010	482.063.400	172.000	20%	NO CUMPLE
MATHER COMPANY S.R.L	1	9425	51111705-002	GEMCITABINA 200 mg	Unidad	FRASCO	1.620	3.240	TUTEUR	ARGENTINA	98.480	319.075.200	82.150	20%	CUMPLE. SE SUGIERE ADJUDICAR
	2	9426	51111617-001	GEMCITABINA 1g	Unidad	FRASCO	1.170	2.340	TUTEUR	ARGENTINA	206.400	482.976.000	172.000	20%	CUMPLE. SE SUGIERE ADJUDICAR
CASA BOLLER S.A	1	9425	51111705-002	GEMCITABINA 200 mg	Unidad	FRASCO	1.620	3.240	GEMCITABINA 20 mg/ 5ml SANDOZ	AUSTRIA	102.612	332.462.880	82.150	25%	CUMPLE
	2	9426	51111617-	GEMCITABINA 1g	Unidad	FRASCO	1.170	2.340	GEMCITABINA	AUSTRIA	283.582	663.581.880	172.000	65%	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Ricardo Alvarenga M.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29.00

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Raúl Cardozo Díaz Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 17.373

			001						1g/ 25 mL SANDOZ						

LOTE 29, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
VICENTE SCAVONNE & CIA S.A.E	1	619	51182302-001	HORMONA DE CRECIMIENTO(SOMATOTROPINA) 4UI/ml	Unidad	KIT - JUEGO	15.300	30.600	HHT	ARGENTINA	272.800	8.347.680.000	251.150	9%	CUMPLE. SE SUGIERE ADJUDICAR
INSUMOS MEDICOS S.A	1	619	51182302-001	HORMONA DE CRECIMIENTO(SOMATOTROPINA) 4UI/ml	Unidad	KIT - JUEGO	15.300	30.600	IMEDIC	CHINA	274.000	8.384.400.000	251.150	9%	NO CUMPLE
PROSALUD FARMA S.A	1	619	51182302-001	HORMONA DE CRECIMIENTO(SOMATOTROPINA) 4UI/ml	Unidad	KIT - JUEGO	15.300	30.600	PROSALUD	CHINA	275.000	8.415.000.000	251.150	9%	CUMPLE
CASA BOLLER S.A	1	619	51182302-001	HORMONA DE CRECIMIENTO(SOMATOTROPINA) 4UI/ml	Unidad	KIT - JUEGO	15.300	30.600	OMNITROPE	ARGENTINA/ AUSTRIA	739.000	22.613.400.000	251.150	194%	CUMPLE

LOTE 31, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
EUROQUIMICA S.A	1	5826	51201516-001	INMUNOGLOBULINA ENDOVENOSA INESPECIFICA: INMUNOGLOBULINA 5%	Unidad	FRASCO	4.000	8.000	OCTAGAM 5%	AUSTRIA	4.390.000	35.120.000.000	3.963.000	11%	CUMPLE. SE SUGIERE ADJUDICAR
DUTRIEC S.A	1	5826	51201516-001	INMUNOGLOBULINA ENDOVENOSA INESPECIFICA: INMUNOGLOBULINA 5%	Unidad	FRASCO	4.000	8.000	INMUNOMOREL SOLUCION INYECTABLE	INDIA	4.400.000	35.200.000.000	3.963.000	11%	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Blanes Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Baumas Ladouce
Abogada - Mat. Nº 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Aguero
Reg. Prof. Nº 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Ricardo Ariyenga M.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29.027

Raúl Gonzalez Diez Perez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17.373

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"

LOTE 32, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
INSUMOS MEDICOS S.A	1	11112	51201807-9999	INMUNOGLOBULINA POLIVALENTE IV: INMUNOGLOBULINA POLIVALENTE ENRIQUECIDA CON IGM 5 %	Unidad	FRASCO	120	240	PENTAGLOBIN	ALEMANIA/ BRASIL	4.470.375	1.072.890.000	4.500.000	-1%	CUMPLE. SE SUGIERE ADJUDICAR

LOTE 34, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
PROSALUD FARMA S.A	1	11105	51201801-9999	INMUNOGLOBULINA HUMANA: INMUNOGLOBULINA G HUMANA 10%	Unidad	FRASCO	2.000	4.000	OCTAGAM 10%	AUSTRIA	8.250.000	33.000.000.000	8.968.765	-8%	CUMPLE. SE SUGIERE ADJUDICAR

LOTE 37, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
VICENTE SCAVONNE & CIA S.A.E	1	9933	51201513-002	INTERFERON BETA 1A 12.000.000 UI	Unidad	UNIDAD	6.300	12.600	BLASTOFERON	ARGENTINA	950.000	11.970.000.000	873.000	9%	CUMPLE SE SUGIERE ADJUDICAR

LOTE 38, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
INDEX S.A.C.I	1	6480	51201513-002	INTERFERON BETA 1 A 6.000.000 UI	Unidad	UNIDAD	4.500	9.000	AVONEX	ALEMANIA/ DINAMARC	2.678.500	24.106.500.000	2.435.000	10%	CUMPLE SE SUGIERE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29.627

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. Nº 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17.373

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

										A					ADJUDICAR

LOTE 41, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
VICENTE SCAVONNE & CIA S.A.E	1	9449	51171706-003	LACTOBACILUS CASEI + LACTOBACILLUS PLANTARUN+ ASOCIADOS: LACTOBACILLUS CASEI LACTOBACILLUS PLANTARUN STREPTOCOCCUS FAECALIS BIFIDOBACTERIUM BREVIS	Unidad	FRASCO	36.000	72.000	BIOFLORA	ARGENTINA	49.000	3.528.000.000	41.100	19%	DECLARAR DESIERTO

LOTE 49, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
INSUMOS MEDICOS S.A	1	5799	51201503-001	MICOFENOLATO MOFETIL 500 mg	Unidad	COMPRIMIDO	225.000	450.000	MOLIFET	CHINA	25.284	11.377.800.000	22.000	15%	CUMPLE. SE SUGIERE ADJUDICAR
QUINFA S.A	1	5799	51201503-001	MICOFENOLATO MOFETIL 500 mg	Unidad	COMPRIMIDO	225.000	450.000	INDIRA	NACIONAL	31.400	14.130.000.000	22.000	43%	NO CUMPLE
CASA BOLLER S.A	1	5799	51201503-001	MICOFENOLATO MOFETIL 500 mg	Unidad	COMPRIMIDO	225.000	450.000	CELLCEPT	URUGUAY	32.000	14.400.000.000	22.000	45%	NO CUMPLE

LOTE 50, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
PROSALUD FARMA S.A	1	10306	51201503-002	MICOFENOLICO ACIDO 360 mg	Unidad	COMPRIMIDO	162.000	324.000	ACIDO MICOFENOLICO 360 mg. INTAS	INDIA	20.030	6.489.720.000	21.500	-7%	DECLARAR DESIERTO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Moreno Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Barúas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. Nº 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ruiz Cantero
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17.373

Ricardo Alvarenga M.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29.627

BIOETHIC PHARMA S.A	1	10306	51201503 002	MICOFENOLICO ACIDO 360 mg	Unidad	COMPRIMIDO	162.000	324.000	MICOFELONATO DE SODIO BIOETHIC PHARMA	BRASIL	20.041	6.493.284.000	21.500	-7%	DECLARAR DESIERTO

LOTE 51, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
INSUMOS MEDICOS S.A	1	708	51111704-001	MITOMICINA 20 mg	Unidad	FRASCO	225	450	MITOMICINA 20 mg FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	274.575	123.558.750	230.000	19%	NO CUMPLE
MATHER COMPANY S.R.L	1	708	51111704-001	MITOMICINA 20 mg	Unidad	FRASCO	225	450	MITOMICINA C 20 mg. TUTEUR	ARGENTINA	275.500	123.975.000	230.000	20%	CUMPLE. SE SUGIERE ADJUDICAR
											Precio Total				

LOTE 52, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
FUSA S.A	1	1447	51111706-001	MITOXANTRONA 20 mg	Unidad	FRASCO	60	120	MITOXANTRONA FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	350.000	42.000.000	343.200	2%	DECLARAR DESIERTO

LOTE 55, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
INSUMOS MEDICOS S.A	1	10490	51182304-001	OCTREOTIDA ACETATO 0,1 mg	Unidad	AMPOLLA	1.800	3.600	OCTREOTIDA 0,1 mg IMEDIC	INDIA	126000	453600000	105.500	19%	CUMPLE. SE SUGIERE ADJUDICAR
CASA BOLLER S.A	1	10490	51182304-001	OCTREOTIDA ACETATO 0,1 mg	Unidad	AMPOLLA	1.800	3.600	SANDOSTATIN	SUIZA	159.861	575.499.600	105.500	52%	NO CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Ricardo Alvarenga M.
Abogado

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Raúl Carlos Díaz Pérez
ABOGADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"

LOTE 57, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
QUINFA S.A	1	10472	51111610-999	PEMETREXED 500 mg	Unidad	FRASCO AMPOLLA	270	540	PEMETREXED 500 mg BAUEL TOP	REPUBLICA CHECA	6.319.425	3.412.489.500	7.500.000	-16%	CUMPLE. SE SUGIERE ADJUDICAR
MATHER COMPANY S.R.L	1	10472	51111610-999	PEMETREXED 500 mg	Unidad	FRASCO AMPOLLA	270	540	LIDORAS	ARGENTINA	6.399.438	3.455.696.520	7.500.000	-15%	CUMPLE
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A	1	10472	51111610-999	PEMETREXED 500 mg	Unidad	FRASCO AMPOLLA	270	540	ALIMTA	EE.UU	7.999.299	4.319.621.460	7.500.000	7%	CUMPLE

LOTE 64, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
FUSA S.A	1	1440	51111812-001	VINBLASTINA 10 mg	Unidad	AMPOLLA	130	260	VINBLASTINA SULFATO 10 mg FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	348.000	90.480.000	348.000	0%	DECLARAR DESIERTO

LOTE 68, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

EMPRESA	Ítem	Codigo	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio referencial	Variacion %	Observaciones
PROSALUD FARMA S.A	1	6368-2	51131603-004	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 80 mg	Unidad	UNIDAD	100.000	200.000	ENOXAPARINA SODICA 80 mg/ 0,8 ml. IMEDIC	BRASIL	66.612	13.322.400.000	62.500	7%	CUMPLE. SE SUGIERE ADJUDICAR

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ricardo Alvarenga M.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29.527

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. Nº 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Raúl Cardozo Báez Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17.375

Farm. Edith E. Aranda Espínola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Informe de la LPN –SBE N° 97/17 "Adquisición de medicamentos biológicos, biotecnológicos, oncológicos e inmunosupresores para el IPS":

LOTE 6. Asparaginasa 10.000 UI. Se declara DESIERTO.
En la Sección VII- Anexos. F) 9. En el Ítem a. 1. Las Empresas oferentes no presentan Registro o Certificación del producto ofertado, emitido por alguna de las *Agencias Reguladora de Referencia*..... Se realiza la consulta adicional para la presentación de los documentos pertinentes, a las Empresas Prosalud Farma S.A.y Eurotec S.A., sin cumplimiento de las Empresas oferentes de lo solicitado.
El primer oferente y mejor costo perteneciente a la Empresa Prosalud Farma S.A. **supera el 65%** del precio fijado en el Acta de Fijación de Precios del MSP y BS actualizado y vigente, obrante en el expediente de documentaciones.
El fármaco ofertado por dicha Empresa tiene uso reconocido en el IPS para el tratamiento de la Leucemia linfoblástica aguda, por lo que la discontinuidad en la provisión estaría exponiendo a consecuencias clínicas directas motivadas por la interrupción del tratamiento.
Se deja a consideración del Consejo la adjudicación del mismo.

LOTE 12. Ciclosporina A 100 mg cápsulas. Se declara DESIERTO
En la Sección VII- Anexos. F) 9. 1.7) *Para los Fármacos Inmunosupresores como Acido Micofenolico, Ciclosporina A, Micofenolato Mofetilo*.....En el Ítem 4) *Agencias Reguladoras de referencia regional (Nivel 4) reconocidas por la OPS.*
Se realiza la consulta adicional para la presentación de los documentos pertinentes, a las Empresas Libra Paraguay S.A.y Bioethic Pharma S.A., sin cumplimiento por parte de ambas Empresas oferentes de lo solicitado.

LOTE 13. Ciclosporina A 100 mg/ml solución. Se declara DESIERTO
En la Sección VII- Anexos. F) 9. 1.7) *Para los Fármacos Inmunosupresores como Acido Micofenolico, Ciclosporina A, Micofenolato Mofetilo*.....En el Ítem 4) *Agencias Reguladoras de referencia regional (Nivel 4) reconocidas por la OPS.*
Se realiza la consulta adicional para la presentación de los documentos pertinentes, a las Empresas El Álamo S.A .y Libra Paraguay S.A., sin cumplimiento por parte de ambas Empresas oferentes de lo solicitado.
El Álamo S.A. Presenta el mejor costo pero no adjunta la muestra del fármaco motivo del llamado, siendo una exigencia de carácter formal y sustancial como criterio de evaluación y requisito de calificación.
Libra Paraguay S.A. No presenta los documentos solicitados en la Sección VII- Anexos. F) 9. 1.7) *Para los Fármacos Inmunosupresores como Acido Micofenolico, Ciclosporina A, Micofenolato Mofetilo*.....En el Ítem 4) *Agencias Reguladoras de referencia regional (Nivel 4) reconocidas por la OPS,*

LOTE 15. Ítems 1 y 2. Docetaxel Trihidrato de 20 y 80 miligramos.
La Empresa **Euroquimica SA** oferta el mejor primer precio pero No Presenta los documentos pertinentes para el cumplimiento de la Sección VII- Anexos. F) 9. 1.3) *Para los Productos Oncológicos orales e inyectables referentes al* Certificado o Registro del producto de una Agencia Reguladora de Alta Vigilancia Sanitaria o las consideradas de Nivel IV por la OPS; habiendo realizado las consultas adicionales al respecto.
Se sugiere adjudicar a la segunda mejor oferta presentado por **La Policlínica SA**, que cumple con todas las especificaciones técnicas del PBC del presente llamado, con una experiencia de uso de más de 12 años en pacientes con complejas patologías oncológicas.

LOTE 28. Gemcitabina 200 mg y 1 g.

La Empresa **Insumos Médicos SA** oferta el mejor primer precio pero No Presenta los documentos pertinentes para el cumplimiento de la Sección VII- Anexos. F) 9. 1.3) *Para los Productos Oncológicos orales e inyectables referentes al* Certificado o Registro del producto de una Agencia Reguladora de Alta Vigilancia Sanitaria o las consideradas de Nivel IV por la OPS; habiendo realizado las consultas adicionales al respecto.
Se sugiere adjudicar a la segunda mejor oferta presentado por **la Empresa Mather Company SRL**, que cumple con todas las especificaciones técnicas del PBC del presente llamado.

LOTE 41. Lactobacilus Casei Lactobacilus Plantarun Estreptococcus faecalis y Bifidobacterium Brevis. Polvo para reconstituir. Se declara DESIERTO
La Empresa Vicente Scavone & Cia. SAE. Presenta la única oferta cuyo precio supera el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación de Precios del MSP y BS actualizado y vigente, obrante en el expediente de documentaciones.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Damas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. Nº 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

DR. JORGE H. TISTA
Hemato-Oncólogo Pediatra
Reg. Nº 845

Ricardo Alderete M.
Abogado

Raúl Carlos Díaz Peña
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17 ...

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Amarra Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Se deja a consideración del Consejo la adjudicación del mismo.

LOTE 50. Micofenolato Acido 360 mg Comprimidos. Se declara DESIERTO
En la Sección VII- Anexos. F) 9. 1.7) *Para los Fármacos Inmunosupresores como Acido Micofenólico, Ciclosporina A, Micofenolato Mofetilo*.....En el Ítem 4) *Agencias Reguladoras de referencia regional (Nivel 4) reconocidas por la OPS.*
Se realiza la consulta adicional para la presentación de los documentos pertinentes, a las Empresas Prosalud Farma S.A. y Bioethic Pharma S.A. sin cumplimiento por ambas partes.

LOTE 51. Mitomicina 20 mg Inyectable. Se sugiere adjudicar a la Empresa **Mather Company SR,** segunda mejor oferta por cumplimiento de todos los documentos de carácter formal y sustancial.
La Empresa **Insumos Médicos SA** oferta el mejor primer precio pero No Presenta los documentos pertinentes para el cumplimiento de la Sección VII- Anexos. F) 9. 1.3) *Para los Productos Oncológicos orales e inyectables referentes al* Certificado o Registro del producto de una Agencia Reguladora de Alta Vigilancia Sanitaria o las consideradas de Nivel IV por la OPS; habiendo realizado las consultas adicionales al respecto.

LOTE 52. Mitoxantrona 20 mg Inyectable. Se declara DESIERTO
La Empresa Fusa S.A. Presenta la única oferta cuyo precio supera el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación de Precios del MSP y BS actualizado y vigente, obrante en el expediente de documentaciones.
Se deja a consideración del Consejo la adjudicación del mismo.

LOTE 64. Vinblastina 10 mg Inyectable. Se declara DESIERTO
La Empresa Fusa S.A. Presenta la única oferta cuyo precio supera el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación de Precios del MSP y BS actualizado y vigente, obrante en el expediente de documentaciones.
Se deja a consideración del Consejo la adjudicación del mismo.

XIII. CUADRO DEMOSTRATIVO DE FACTURAS.

El volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta en la presente Licitación.

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.			
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2012 - 2016)			
AÑO	CONTRATO Y/OFACTURA		MONTO
2012	CONTRATO N° 479/2012 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	Gs	15.902.247.600
2013	CONTRATO N° 247/2013 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	Gs	43.100.565.480
2014	CONTRATO N° 387/2014 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	Gs	11.670.750.000
2014	CONTRATO N° 528/2014 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	Gs	25.045.814.400
TOTAL (IGUAL O SUPERIOR AL 50% DEL VALOR DE LA OFERTA:		**Gs**	**95.719.377.480**
OFERTA:		**Gs**	**86.754.407.600**

MATHER COMPANY S.R.L.			
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2012 - 2016)			
AÑO	CONTRATO Y/OFACTURA		MONTO
2012	CONTRATO N° 219/2012 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	Gs	1.642.200.000
2013	CONTRATO N° 255/2013 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	Gs	40.500.000
2014	CONTRATO ABIERTO N° 81/2014 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	Gs	17.842.459.800
2014	CONTRATO N° 306/2014 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	Gs	390.000.000
2015	CONTRATO ABIERTO N° 010/2015 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	Gs	513.801.000
TOTAL (IGUAL O SUPERIOR AL 50% DEL VALOR DE LA OFERTA:		**Gs**	**20.428.960.800**
OFERTA:		**Gs**	**29.260.274.870**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMHS - DLSS

DR. JORGE H. ... Hemato-Oncólogo Reg. N° 445 ... TISTA ... diatra

Elba Alvarado Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17
"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"

PROSALUD FARMA S.A.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2012 - 2016)		
AÑO	CONTRATO Y/OFACTURA	MONTO
2012	CONTRATO N° 120/2012 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.	Gs 1.754.458.800
2012	CONTRATO N° 84-12 - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER.	Gs 50.547.500
2012	CONTRATO N° 486/2012 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	Gs 1.144.800.000
2013	CONTRATO N° 132/2013 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	Gs 4.257.000.000
2014	CONTRATO ABIERTO N° 83/2014 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.	Gs 54.565.973.960
2014	CONTRATO N° 248/2014 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	Gs 3.769.500.000
2015	CONTRATO ABIERTO N° 311/2015 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.	Gs 13.397.495.760
2015	CONTRATO N° 225/2015 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	Gs 6.845.664.400
2016	CONTRATO N° 233/2016 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	Gs 11.294.625.000
2016	CONTRATO N° 284/2016 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	Gs 12.975.000.000
TOTAL (IGUAL O SUPERIOR AL 50% DEL VALOR DE LA OFERTA:		**Gs 110.055.065.420**
OFERTA:		**Gs 119.938.223.920**

FUSA S.A.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2012 - 2016)		
AÑO	CONTRATO Y/OFACTURA	MONTO
2013	CONTRATO ABIERTO N° 116/2013 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.	Gs 5.571.391.917
2014	CONTRATO ABIERTO N° 73/2014 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.	Gs 37.876.828.880
TOTAL (IGUAL O SUPERIOR AL 50% DEL VALOR DE LA OFERTA:		**Gs 43.448.220.797**
OFERTA:		**Gs 1.443.600.000**

INSUMOS MÉDICOS S.A.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2012 - 2016)		
AÑO	CONTRATO Y/OFACTURA	MONTO
2013	CONTRATO ABIERTO N° 129/2013 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.	Gs 3.157.398.090
2014	CONTRATO ABIERTO N° 100/2014 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.	Gs 20.203.103.600
2015	CONTRATO ABIERTO N° 97/2015 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.	Gs 2.446.361.160
2015	CONTRATO ABIERTO N° 301/2015 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.	Gs 71.653.068.300
2016	CONTRATO N° 278/2016 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	Gs 18.044.334.000
TOTAL (IGUAL O SUPERIOR AL 50% DEL VALOR DE LA OFERTA:		**Gs 115.504.265.150**
OFERTA:		**Gs 72.626.550.790**

VICENTE SCAVONE & CIA SAE
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2012 - 2016)

DR. JORGE Bernardo Ortiz ABOGADO Reg. N° 4657 Cédula

Q.F. Edith E. Aranda Espínola Sección Informaciones Suministros de Salud

Q.F. Julia Agüero Reg. Prof. N° 1681 - UNA Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Ricardo Alderete Vergara M. ABOGADO

Raúl Cuevas Díaz Díaz ABOGADO Matrícula C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Elba Acosta Colmán DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Arnaldo Riquelme Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Julián Morales Doncel DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Barmas Ladouce Abogada - Mat. N° 26.526 Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Myriam Mariana Reg. Prof. Jefa Dpto. Laboratorio de Producción

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"

AÑO	CONTRATO Y/OFACTURA	MONTO	
2012	CONTRATO N° 492/2012 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	Gs	12.625.569.000
2015	CONTRATO ABIERTO N° 317/2015 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.	Gs	33.215.353.748
2016	CONTRATO N° 130/2016 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	Gs	5.078.260.032
TOTAL (IGUAL O SUPERIOR AL 50% DEL VALOR DE LA OFERTA:		**Gs**	**50.919.182.780**
OFERTA:		**Gs**	**81.446.880.000**

EUROTEC S.A

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2012 - 2016)

AÑO	CONTRATO Y/OFACTURA	MONTO	
2015	CONTRATO ABIERTO N° 293/2015 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.	Gs	5.729.917.620
2015	CONTRATO N° 212/2015 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	Gs	919.800.000
2016	CONTRATO N° 342/2016 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.	Gs	2.821.012.500
2016	CONTRATO N° 407/2016 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.	Gs	4.280.682.000
TOTAL (IGUAL O SUPERIOR AL 50% DEL VALOR DE LA OFERTA:		**Gs**	**13.751.412.120**
OFERTA:		**Gs**	**20.734.587.300**

EUROQUÍMICA S.A.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2012 - 2016)

AÑO	CONTRATO Y/OFACTURA	MONTO	
2013	CONTRATO N° 53/2012 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.	Gs	470.785.000
2014	CONTRATO N° 173/14 - UOC N° 5 - COMANDO LOGISTICO DE LAS FF.AA.	Gs	21.280.000
2014	CONTRATO U.O.C N° 17/2014 - DIRECCIÓN DE BENEFICIENCIA Y AYUDA SOCIAL (DIBEN)	Gs	235.200.000
2015	CONTRATO N° 49/2015 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	Gs	658.800.000
2015	CONTRATO ABIERTO N° 291/2015 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.	Gs	11.147.997.300
2015	CONTRATO ABIERTO N° 017/2015 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.	Gs	108.007.500
2016	CONTRATO U.O.C N° 38/2016 - DIRECCIÓN DE BENEFICIENCIA Y AYUDA SOCIAL (DIBEN)	Gs	309.000.000
2016	CONTRATO N° 219/2016 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	Gs	3.504.975.000
2016	CONTRATO ABIERTO N° 089/2016 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.	Gs	1.804.350.000
2016	CONTRATO N° 244/2016 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	Gs	1.413.000.000
2016	CONTRATO N° 291/2016 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	Gs	4.189.185.000
2016	CONTRATO ABIERTO N° 185/2016 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.	Gs	6.918.716.700
2016	CONTRATO ABIERTO N° 111/2016 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.	Gs	1.780.020.000
TOTAL (IGUAL O SUPERIOR AL 50% DEL VALOR DE LA OFERTA:		**Gs**	**32.561.316.500**
OFERTA:		**Gs**	**44.556.392.000**

DR. JOSÉ F. H. BATISTA
Médico-Oncólogo Pediatra
Reg. N° 4457

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Ricardo Alvarenga M.
Abogado

Tomás Cardozo Díaz Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Acosta Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Dahas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Laboratorio de Producción

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17
"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"

QUIMFA S.A.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2012 - 2016)

AÑO	CONTRATO Y/OFACTURA	MONTO	
2013	CONTRATO N° 056/2012 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	Gs	18.506.328.300
2014	CONTRATO ABIERTO N° 77/2014 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.	Gs	77.780.511.900
TOTAL (IGUAL O SUPERIOR AL 50% DEL VALOR DE LA OFERTA:		**Gs**	**96.286.840.200**
OFERTA:		**Gs**	**54.097.488.300**

INDEX S.A.C.I.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2012 - 2016)

AÑO	CONTRATO Y/OFACTURA	MONTO	
2012	CONTRATO N° 477/2012 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	Gs	19.732.503.600
2013	CONTRATO U.O.C N° 28/2013 - DIRECCIÓN DE BENEFICIENCIA Y AYUDA SOCIAL (DIBEN)	Gs	19.425.000
2014	CONTRATO N° 077/2014 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	Gs	9.471.047.910
2014	CONTRATO U.O.C N° 39/2014 - DIRECCIÓN DE BENEFICIENCIA Y AYUDA SOCIAL (DIBEN)	Gs	68.000.000
2015	CONTRATO N° 206/2015 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	Gs	41.751.619.200
TOTAL (IGUAL O SUPERIOR AL 50% DEL VALOR DE LA OFERTA:		**Gs**	**71.042.595.710**
OFERTA:		**Gs**	**24.106.500.000**

XIV. VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	191.984.887.846	1,46	172.176.600.330	1,81	176.135.285.351	1,93	1,73	CUMPLE
	Pasivo corriente	131.310.958.997		95.191.840.542		91.237.236.032			
Endeudamiento	Pasivo total	131.310.958.997	0,60	95.191.840.342	0,46	91.237.236.032	0,46	0,51	CUMPLE
	Activo total	218.316.855.074		204.758.003.796		197.540.569.765			
Rentabilidad	Utilidad Neta	19.683.704.680	1,31	21.257.813.560	1,42	19.784.048.169	1,32	1,35	CUMPLE
	Capital	15.000.000.000		15.000.000.000		15.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					176.135.285.351	84.898.049.319	13.013.161.140	CUMPLE
	Pasivo corriente					91.237.236.032			
									86.754.407.600

MATHER COMPANY

		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	45.891.769.730	2,65	45.906.123.858	3.25	64.673.153.353	2,50	2,80	CUMPLE
	Pasivo corriente	17.320.766.865		14.114.918.399		25.888.422.252			
Endeudamiento	Pasivo total	17.320.766.865	0,37	14.114.918.399	0.30	25.888.422.252	0,38	0,35	CUMPLE
	Activo total	46.661.343.691		46.756.360.451		68.282.628.213			
Rentabilidad	Utilidad Neta	6.171.771.388	1,52	5.217.676.345	1,30	9.381.062.345	2,32	1,71	CUMPLE
	Capital	4.050.000.000		4.050.000.000		4.050.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					64.673.153.353	38.784.731.101	4.389.041.231	CUMPLE
	Pasivo corriente					25.888.422.252			
									29.260.274.870

DR. JORGE H. BATISTA
Médico-Oncólogo Pediatra
Reg. N° 4457

Form. Edith E. Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Ricardo J. Paraguay M.
Abogado

ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Noguera Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Martínez Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Laboratorio de Producción

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 97/17
"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.

		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	237.455.472.109	3,81	251.281.254.826	3,73	275.427.168.745	3,49	3,68	CUMPLE
	Pasivo corriente	62.359.748.816		67.325.129.812		79.021.760.056			
Endeudamiento	Pasivo total	81.917.775.816	0,25	86.825.129.812	0.25	98.521.760.056	0,26	0,25	CUMPLE
	Activo total	323.541.943.654		350.476.330.477		375.259.396.066			
Rentabilidad	Utilidad Neta	32.888.873.869	0,37	29.166.590.823	0,14	16.371.247.106	0,07	0,19	CUMPLE
	Capital	90.000.000.000		204.950.348.449		223.116.939.272			
Capital Operativo	Activo corriente					275.427.168.745	196.405.408.689	12.217.032.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					79.021.760.056			
									81.446.880.000

FUSA S.A.

		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	17.480.345.048	2,45	11.981.949.453	12,79	20.999.941.962	2,18	5,81	CUMPLE
	Pasivo corriente	7.131.345.243		936.613.121		9.624.962.275			
Endeudamiento	Pasivo total	7.131.345.243	0,37	936.613.121	0,07	9.624.962.275	0,42	0,28	CUMPLE
	Activo total	19.399.354.237		13.939.964.084		22.953.224.562			
Rentabilidad	Utilidad Neta	2.799.393.939	49,09	- 863.089.133	- 15,41	248.001.652	4,43	13,00	CUMPLE
	Capital	56.000.000		56.000.000		56.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					20.999.941.962	11.374.979.687	216.540.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					9.624.962.275			
									1.443.600.000

INSUMOS MEDICOS S.A.

		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	34.927.365.324	1,55	40.484.779.100	2.15	92.049.914.999	1,92	1,87	CUMPLE
	Pasivo corriente	22.605.389.896		18.870.590.645		47.947.011.693			
Endeudamiento	Pasivo total	22.605.389.896	0,63	21.702.160.645	0.48	49.263.217.568	0,50	0,54	CUMPLE
	Activo total	35.919.067.171		45.403.814.678		97.940.608.281			
Rentabilidad	Utilidad Neta	8.541.612.716	2,14	9.678.922.048	1,94	27.805.833.585	1,74	1,94	CUMPLE
	Capital	4.000.000.000		5.000.000.000		16.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					92.049.914.999	44.102.903.306	10.893.982.619	CUMPLE
	Pasivo corriente					47.947.011.693			
									72.626.550.790

PROSALUDFARMA S.A.

		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	74.911.393.487	2,60	85.240.384.224	9,45	110.417.640.819	3,02	5,02	CUMPLE
	Pasivo corriente	28.838.107.224		9.021.749.643		36.564.116.505			
Endeudamiento	Pasivo total	27.084.774.867	0,28	23.693.635.942	0,19	43.878.906.565	0,28	0,25	CUMPLE
	Activo total	96.270.107.161		123.614.235.305		157.702.452.368			
Rentabilidad	Utilidad Neta	33.148.148.726	1,65	36.359.125.794	1,21	33.278.214.930	1,11	1,33	CUMPLE
	Capital	20.000.000.000		30.000.000.000		30.000.000.000			

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

DR. JORGE H. BATISTA
Médico-Oncólogo
Reg. Nº 2457

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. Nº 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Ricardo Alderete Mengua M.
Abogado

Edit Andrea Díaz Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Segovia Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Montes Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. Nº 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Reg. Prof. Nº
Laboratorio de Producción

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 97/17
"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"

Capital Operativo	Activo corriente					110.417.640.819	73.853.524.314	17.990.733.588	CUMPLE
	Pasivo corriente					36.564.116.505			
									119.938.223.920

QUIMFA S.A.									
		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	133.114.582.190	1,26	143.639.726.181	1,86	161.719.103.846	2,71	1,94	CUMPLE
	Pasivo corriente	105.233.791.146		77.410.530.613		59.591.355.983			
Endeudamiento	Pasivo total	111.733.791.146	0,46	106.738.553.599	0,43	66.116.442.553	0,25	0,38	CUMPLE
	Activo total	241.944.877.306		250.534.550.333		268.513.643.595			
Rentabilidad	Utilidad Neta	14.236.230.476	0,21	16.405.736.935	0,11	34.809.388.745	0,17	0,17	CUMPLE
	Capital	67.800.394.977		143.795.996.734		202.397.201.042			
Capital Operativo	Activo corriente					161.719.103.846	102.127.747.863	8.114.623.245	CUMPLE
	Pasivo corriente					59.591.355.983			
									54.097.488.300

EUROTEC S.A.									
		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	6.986.095.946	10,64	10.745.577.910	7,17	12.198.322.563	1,98	6,60	CUMPLE
	Pasivo corriente	656.610.669		1.498.822.204		6.167.538.655			
Endeudamiento	Pasivo total	656.610.669	0,09	1.505.693.436	0,14	14.619.559.336	0,61	0,28	CUMPLE
	Activo total	7.023.740.986		10.822.710.006		24.103.049.279			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.450.007.704	0,29	2.798.676.642	0,56	5.861.509.735	2,93	1,26	CUMPLE
	Capital	5.000.000.000		5.000.000.000		2.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					12.198.322.563	10.698.500.359	3.110.188.095	CUMPLE
	Pasivo corriente					1.498.822.204			
									20.734.587.300

INDEX S.A.C.I.									
		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	139.816.390.009	2,73	142.435.365.653	2,54	208.802.423.836	1,77	2,35	CUMPLE
	Pasivo corriente	51.233.573.743		56.022.129.507		117.909.318.892			
Endeudamiento	Pasivo total	52.043.155.424	0,30	57.479.948.254	0,32	119.421.515.868	0,47	0,36	CUMPLE
	Activo total	174.945.315.210		180.702.322.932		255.242.109.679			
Rentabilidad	Utilidad Neta	21.903.689.116	0,44	9.323.288.720	0,19	20.030.056.644	0,40	0,34	CUMPLE
	Capital	50.000.000.000		50.000.000.000		50.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					208.802.423.836	90.893.104.944	3.615.975.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					117.909.318.892			
									24.106.500.000

EUROQUIMICA S.A.									
		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.461.015.462	1,28	8.397.542.310	2,38	28.110.633.125	2,13	1,93	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.136.999.438		3.529.456.249		13.223.540.212			
Endeudamiento	Pasivo total	1.160.520.497	0,19	7.226.697.212	0,55	20.897.260.116	0,61	0,45	CUMPLE
	Activo total	6.190.780.272		13.119.326.755		34.176.367.713			
Rentabilidad	Utilidad Neta	7.229.261	0,00	860.467.458	0,17	7.384.384.316	1,48	0,55	CUMPLE
	Capital	5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000			

Dr. JORGE H. BATISTA
Pediatra-Oncólogo Pediatra
Reg. N° 4457

Form. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1981 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Ricardo Arguello Mongia M.
Abogado

José Carlos Díaz Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Agüero Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Baumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Laboratorio de Producción

Capital Operativo	Activo corriente					28.110.633.125	14.887.092.913	6.683.458.800	CUMPLE
	Pasivo corriente					13.223.540.212			
									44.556.392.000

XV. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA.

Verificadas las documentaciones y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el PBC y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 956/16 y 1173/16 que se encuentra vigente desde el 11 de abril de 2016, y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado; por tanto esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva el presente InformeParcial, con la siguientesugerencia:

1. DECLARAR DESIERTO LOS ITEMS: 6, 12, 13, 41, 50, 52 Y 64, conforme al Informe Tecnico.

2. ADJUDICAR los siguientes LOTES a las siguientes empresas:

- **EUROTEC S.A: los LOTE 3, 5 Y 27**
- **MATHER COMPANY S.A: los LOTES 28 Y 51.**
- **VICENTE SCAVONE Y CIA S.A.E.: Los LOTES 17, 29 Y 37**
- **INSUMOS MEDICOS S.A: los LOTES 18, 32, 49 Y 55**
- **PROSALUDFARMA S.A: Los LOTES 34 Y 68.**
- **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A: LOTE 15.**
- **FUSA S.A: LOTE 14.**
- **EUROQUIMICA S.A.: LOTE 31**
- **QUIMFA S.A.: LOTE 57.**
- **INDEX S.A.C.I.: LOTE 38.**

Por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme alos siguientes cuadros:

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Damas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Laboratorio de Producción

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. Nº 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Raúl Cardozo Dias Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17.375

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dr. JORGE H. BATISTA
Cirugano Oncólogo Pediatra
Reg. Nº 4457

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"

EUROTEC S.A

Lote	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	1	6449	51131909-001	ALBUMINA HUMANA	Unidad	FRASCO	15.300	30.600	ALBUNORM	AUSTRIA	464.520	14.214.312.000
5	1	6461	51101801-004	ANFOTERICINA B	Unidad	FRASCO	2.250	4.500	ANFOTERICINA B 50 mg RICHET	ARGENTINA	307.125	1.382.062.500
27	1	6446	51111605-001	FLUORURACILO	Unidad	AMPOLLA	7.150	14.300	FLUORURACILO 500 mg KIREI	ARGENTINA	28.896	413.212.800
Precio Total												16.009.587.300

MONTO TOTAL ADJUDICADO EUROTEC S.A Gs. 16.009.587.300 (Guaranies diez y seis mil nueve millones quinientos ochenta y siete mil trescientos) IVA Incluido.-

MATHER COMPANY S.R.L.

Lote	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
28	1	9425	51111705-002	GEMCITABINA	Unidad	FRASCO	1.620	3.240	TUTEUR	ARGENTINA	98.480	319.075.200
	2	9426	51111617-001	GEMCITABINA	Unidad	FRASCO	1.170	2.340	TUTEUR	ARGENTINA	206.400	482.976.000
51	1	708	51111704-001	MITOMICINA	Unidad	FRASCO	225	450	MITOMICINA C 20 mg. TUTEUR	ARGENTINA	275.500	123.975.000
Precio Total												926.026.200

MONTO TOTAL ADJUDICADO MATHER COMPANY S.R.L.: Gs. 926.026.200 (Guaranies novecientos veinte y seis millones veinte y seis mil doscientos) IVA Incluido.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Antonio Díaz Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17.375

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"

DR. JORGE H. BAPTISTA Hemato-Oncólogo Pediatra Reg. N° 4457

VICENTE SCAVONE Y CIA S.A.E.:

Lote	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
17	1	1218	51131506-001	ERITROPOYETINA	Unidad	AMPOLLA	50.000	100.000	HEMAX 4000 UI	ARGENTINA	220.000	22.000.000.000
29	1	619	51182302-001	HORMONA DE CRECIMIENTO(SOMATOTROPINA)	Unidad	KIT - JUEGO	15.300	30.600	HHT	ARGENTINA	272.800	8.347.680.000
37	1	9933	51201513-002	INTERFERON BETA 1ª	Unidad	UNIDAD	6.300	12.600	BLASTOFERON	ARGENTINA	950.000	11.970.000.000
Precio Total												42.317.680.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO VICENTE SCAVONE Y CIA S.A.E Gs 42.317.680.000 (Guaranies cuarenta y dos mil trescientos diez y siete millones seiscientos ochenta mil) IVA Incluido.-

- **INSUMOS MEDICOS S.A:**

Lote	Ítem	Codigo	Codigo Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
18	1	11110	51131506-001	ERITROPOYETINA	Unidad	FRASCO	10.000	20.000	ERITROPOYETINA 1000 UI CETOR	CUBA	477.750	9.555.000.000
32	1	11112	51201807-9999	INMUNOGLOBULINA POLIVALENTE IV: INMUNOGLOBULINA POLIVALENTE ENRIQUECIDA CON IGM	Unidad	FRASCO	120	240	PENTAGLOBIN	ALEMANIA/ BRASIL	4.470.375	1.072.890.000
49	1	5799	51201503-001	MICOFENOLATO MOFETIL.	Unidad	UNIDAD	225.000	450.000	MOLIFET	CHINA	25.284	11.377.800.000
55	1	10490	51182304-001	OCTREOTIDA ACETATO	Unidad	AMPOLLA	1.800	3.600	OCTREOTIDA 0,1 mg IMEDIC	INDIA	126.000	453.600.000
Precio Total												22.459.290.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO INSUMOS MEDICOS S.A: Gs. 22.459.290.000 (Guaranies veinte y dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve millones doscientos noventa mil.) IVA Incluido.-

Abogado Riquelme — Dirección Operativa de Contrataciones

Julián Morales Doncel — Dirección Operativa de Contrataciones

María A. Daumas Ladouce — Abogada - Mat. N° 26.526 — Dirección Jurídica — INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Aguero — Reg. Prof. N° 1881 - UNA — Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Q.F. Myriam Maidana — Laboratorio de Producción

Farm. Carlos E. Aranda Espinola — Sección Planificación de Suministros de Salud — DGMIS - DLSS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"

- **PROSALUDFARMA S.A:**

3	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
34	1	11105	51201801-9999	INMUNOGLOBULINA HUMANA: INMUNOGLOBULINA G HUMANA	Unidad	FRASCO	2.000	4.000	OCTAGAM 10%	AUSTRIA	8.250.000	33.000.000.000
68	1	6368-2	51131603-004	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR	Unidad	UNIDAD	100.000	200.000	ENOXAPARINA SODICA 80 mg/ 0,8 ml IMEDIC	BRASIL	66.612	13.322.400.000
Precio Total												46.322.400.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO PROSALUDFARMA S.A: Gs 46.322.400.000 (Guaranies cuarenta y seis mil trescientos veinte y dos millones cuatrocientos mil) IVA Incluido

- **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A:**

Lote	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
15	1	6753	51111902-001	DOCETAXEL TRIHIDRATO	Unidad	FRASCO	1.080	2.160	TAXOTERE 20 MG/ 1 ML	ARGENTINA	1.270.000	2.743.200.000
	2	6756	51111902-001	DOCETAXEL TRIHIDRATO	Unidad	FRASCO	1.080	2.160	TAXOTERE 80 MG/ 4ML	ARGENTINA	4.260.000	9.201.600.000
Precio Total												11.944.800.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA: Gs. 11.944.800.000 (Guaranies once mil novecientos cuarenta y cuatro millones ochocientos mil) IVA Incluido

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Thomas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Q.F. Myriam Martínez Marsiglia
Reg. Prof. N° 1500 - UNA
Dpto. Laboratorio de Producción

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

- **FUSA S.A:**

Lote	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
14	1	1434	51111508-001	DACARBAZINA (DTIC) A	Unidad	FRASCO	1.350	2.700	DACARBAZINA 100 mg FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	82.800	223.560.000
Precio Total												223.560.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO FUSA S.A: Gs. 223.560.000 (Guaranies doscientos veinte y tres millones quinientos sesenta mil) IVA Incluido

- **EUROQUIMICA S.A.**

Lote	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
31	1	5826	51201516-001	INMUNOGLOBULINA ENDOVENOSA INESPECIFICA: INMUNOGLOBULINA 5%	Unidad	FRASCO	4.000	8.000	OCTAGAM 5%	AUSTRIA	4.390.000	35.120.000.000
Precio Total												35.120.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO EUROQUIMICA S.A.: Gs 35.120.000.000 (Guaranies treinta y cinco mil ciento veinte millones) IVA Incluido

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Dammas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Mirian ...
Reg. Prof. N° ...
Laboratorio de Producción

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DR. JORGE H. BATISTA Hematólogo Oncólogo Pediatra Reg. N° 4457

- **QUIMFA S.A.**

Lote	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
57	1	10472	51111610-999	PEMETREXED	Unidad	FRASCO	270	540	PEMETREXED 500 mg BAUEL TOP	REPUBLICA CHECA	6.319.425	3.412.489.500
Precio Total												3.412.489.500

MONTO TOTAL ADJUDICADO QUIMFA S.A: Gs. 3.412.489.500 (Guaranies tres mil cuatrocientos doce millones cuatrocientos ochenta y nueve mil quinientos) IVA Incluido

- **INDEX S.A.C.I.**

Lote	Ítem	Codigo	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
38	1	6480	51201513-002	INTERFERON BETA 1 A	Unidad	UNIDAD	4.500	9.000	AVONEX	ALEMANIA/ DINAMARCA	2.678.500	24.106.500.000
Precio Total												24.106.500.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO INDEX S.A.C.I. Gs. 24.106.500.000 (Guaranies veinte y cuatro mil ciento seis millones quinientos mil) IVA Incluido

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Bohmer Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Mirtha Rodríguez
Reg. Prof. N° 2.[illegible]
Laboratorio de Producción

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Raúl Cardozo Díaz Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 17.375

Ricardo Valenzuela M.
[illegible]

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

MONTO TOTAL ADJUDICADO PARCIALMENTELICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS": Gs. 202.842.333.000- (Guaranies doscientos dos mil ochocientos cuartenta y dos millones trescientos treinta y tres mil) IVA Incluido.-

XVI. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

María A. Ramnas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Donce
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Mirta Martínez Mendoza
Pediatra N° 1591 Jefa Dpto.
Laboratorio de Producción

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Raúl Cardozo Pico Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 17.375

DR. JORGE H. BATISTA
Hemato-Oncólogo Pediatra
Reg. N° 4457

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ricardo Alvarenga M.
Abogado
C.S.J. N° 29.627